

TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE MÉXICO.

ESCUELA DE CONTADURÍA
INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO CLAVE 3079-08

**“EL PROCESO DE REEXPRESIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS CON BASE EN EL BOLETÍN B-10”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

LAURA VIANEY OLVERA GARNICA

ASESOR:

C.P. GUSTAVO RAÚL BAUTISTA VILLANUEVA

MÉXICO D.F

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: LA INFLACIÓN.	
1.1 Breve reseña histórica.	2
1.2 Concepto.	3
1.3 Causas de la inflación.	4
1.4 Consecuencias de la inflación.	5
1.5 Cuantificación de la inflación.	6
1.6 La inflación en México.	7
1.7 La inflación en la información financiera.	8
CAPÍTULO 2: INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE.	
2.1 Concepto.	9
2.2 Características de la información financiera.	9
2.3 Normas de información financiera.	14
2.3.1 Postulados Básicos.	14
2.4 Estados Financieros Básicos.	17
2.4.1 Concepto.	17
2.4.2 Objetivo.	18
2.4.3 Características.	20
2.4.4 Elementos Básicos.	21

2.4.5 Limitación en el uso de los Estados Financieros.	21
2.4.6 Estados Financieros y sus notas.	22
2.5 Balance General.	24
2.5.1 Concepto.	24
2.5.2 Objetivo.	24
2.5.3 Elementos.	25
2.5.4 Estructura del balance.	28
2.5.5 Formas de presentación.	29
2.6 Estado de Resultados.	31
2.6.1 Concepto.	31
2.6.2 Objetivo.	33
2.6.3 Estructura del estado de resultados.	34
2.6.4 Forma de presentación.	36
2.7 Estado de Variaciones en el Capital Contable.	37
2.7.1 Concepto.	37
2.7.2 Objetivo.	37
2.7.3 Forma de presentación.	38
2.8 Estado de Cambios en la Situación Financiera.	39
2.8.1 Concepto.	39
2.8.2 Objetivo.	40
2.8.3 Estructura del estado.	41
2.8.4 Forma de presentación.	42

CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO DE LA REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

3.1 Antecedentes.	43
3.2 Generalidades del Boletín B-10 sus Documentos de adecuaciones.	46
3.3 Clasificación de las partidas de acuerdo a su comportamiento en épocas inflacionarias.	50
3.3.1 Partidas Monetarias.	50
3.3.2 Partidas no Monetarias.	50
3.4 Actualización del inventario y del Costo de Ventas.	51
3.4.1 Método de ajuste a costo histórico por cambios en el nivel general de precios.	52
3.4.2 Método de costos específicos (Valores de reposición).	53
3.4.3 Presentación en Estados Financieros.	56
3.5 Actualización de inmuebles, maquinaria y equipo.	56
3.5.1 Determinación del monto de la actualización.	57
3.5.2 Depreciación del ejercicio.	58
3.5.3 Presentación en Estados Financieros.	59
3.6 Actualización del Capital Contable.	60
3.6.1 Concepto de Actualización de Capital.	60
3.6.2 Determinación del monto de actualización.	61
3.6.3 Método para determinar la actualización del capital.	61
3.6.4 Presentación en Estados Financieros.	62
3.7 Resultado por Tenencia de activos no monetarios.	63
3.7.1 Concepto.	63

3.7.2	Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.	64
3.7.3	Presentación en Estados Financieros.	64
3.8	Costo integral de Financiamiento.	65
3.8.1	Concepto.	65
3.8.2	Fluctuaciones Cambiarias.	66
3.8.2.1	Concepto.	66
3.8.3	Efecto por posición monetaria.	66
3.8.3.1	Concepto.	66
3.8.3.2	Determinación del efecto por posición monetaria.	67

CAPÍTULO 4: NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-10

4.1	Generalidades.	69
-----	----------------	----

CAPÍTULO 5: CASO PRÁCTICO

5.1	Planteamiento.	82
5.2	Resolución	82

Conclusiones	125
---------------------	-----

Bibliografía	126
---------------------	-----

INTRODUCCIÓN

En México, el fenómeno de la inflación ha sido un factor definitivo en la economía de las empresas, es por eso que se han hecho diversos estudios para combatir dicho efecto, de donde surge el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", y sus cinco documentos de adecuación.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda es provocada por la inflación, que es el aumento en el nivel de precios, y la información presentada en los estados financieros se ve afectada por dicho fenómeno, de ahí la importancia de la reexpresión de la información, para de esta manera presentar estados financieros en cifras de poder adquisitivo a la fecha del cierre del último ejercicio.

La información financiera emitida por una empresa debe ser clara, veraz y oportuna para una buena toma de decisiones, por ello, es necesario reexpresar dicha información, para comparar cifras antes y después de haber sufrido el efecto inflacionario.

Una de las principales características del dinero consiste en ser un medio de pago que representa y constituye por sí mismo un depósito de valor; sin embargo, la inflación va destruyendo ese valor, y esto hace que la confianza en la moneda, vaya deteriorándose.

Diversos estudios señalan que existe una relación muy clara y fuerte entre el crecimiento económico y la inflación. En la medida en que existe más inflación, el crecimiento económico es menor. Por lo tanto, es también demostrable que a mayor inflación, el nivel de vida es menor en la población en general.

La intención de este proyecto de tesis es que, indudablemente, uno de los problemas que tiene más importantes que tiene la contabilidad hoy en día, es el fenómeno inflacionario, y por eso se vuelve importante el reconocer en la situación financiera de las empresas dicho fenómeno.

El propósito, es también mostrar que el objetivo principal de obtener cifras reales después del efecto inflacionario, es para poder mantener la vida de las empresas con una buena estabilidad económica; resulta también importante el reconocer el análisis de acontecimientos pasados que nos ayudarán para el futuro.

Este trabajo se desarrolló en base a las disposiciones contables vigentes en 2006; en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y en las Normas de Información Financiera (NIFS).

CAPÍTULO 1

LA INFLACIÓN

1.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

Los ejemplos de inflación son numerosos a lo largo de la historia, pero no hay registros fiables para medir las oscilaciones de los niveles de precios antes de la edad media. Los historiadores económicos afirman que los siglos XVI y XVII fueron periodos con alta inflación a largo plazo en Europa, aunque las tasas medias anuales del 1 o 2% son tasas despreciables en relación con las actuales. Los principales cambios se produjeron durante la Guerra de Independencia de Estados Unidos, cuando los precios aumentaron a tasas medias del 8.5% mensual y durante la Revolución Francesa, cuando los precios aumentaron en Francia a tasas del 10% mensual. Estos breves periodos inflacionistas eran seguidos de largos periodos en los que se alternaban las inflaciones y deflaciones a nivel internacional, siempre vinculadas a hechos económicos o políticos concretos.

En relación con los patrones de inflación que se han dado a lo largo de la historia, el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial se ha caracterizado por niveles de inflación relativamente altos en muchos países y, desde mediada la década de 1960, se ha mantenido, en casi todos los países industrializados, una tendencia hacia la inflación crónica. Por ejemplo, desde 1965 hasta 1978, el índice de precios al consumo en Estados Unidos se ha situado en una tasa media anual del 5.7%, con un máximo del 12.2% en 1974. En Gran Bretaña, la inflación también alcanzó un máximo en 1974, a raíz del alza de los precios del petróleo, que aumentaron a una tasa superior al 25%. Otros países industrializados padecieron alzas similares en sus niveles de precios, pero algunos países como Alemania Occidental (actualmente parte de la reunificada República Federal de Alemania) consiguieron impedir que se produjera una inflación crónica. Debido a la actual integración de las economías de la mayoría de los países, la disparidad de inflaciones refleja la relativa eficacia de las distintas políticas económicas nacionales.

Esta tendencia inflacionista desfavorable consiguió revertirse en casi todos los países industrializados a mediados de la década de 1980. Las políticas fiscales de austeridad y las restrictivas políticas monetarias emprendidas a principios de la década, se combinaron con las drásticas caídas de los precios del petróleo y de los precios de los bienes para lograr que las tasas medias de inflación descendieran hasta el 4%. Los países de América Latina, en su mayoría, experimentaron tasas de inflación crecientes a partir de la segunda mitad de la década de 1950.

La variación anual del índice de precios al consumo sufrió violentos cambios en países como Argentina; desde el año 1975 hasta finales de 1980 pasó de un 43.5% a un 178.3%; México en el año 1982 llegó a tener una inflación del 58.9%; Perú, a partir de 1978, tuvo una inflación creciente alcanzando el 75.4% en 1981; Brasil llegó al 105.6% el año 1981.

1.2 CONCEPTO.

La inflación es un fenómeno que constituye un problema estructural, que afecta a las economías mercantiles; es decir, abarca a la sociedad en su conjunto y depende del funcionamiento de dicha economía.

Para el autor Farre – Escofet, “La inflación es una manifestación externa de un tipo de tensiones que se producen en ciertas economías, en particular las capitalistas, y que dan lugar no tanto a una alza general de precios, como a un continuado y autopropulsado crecimiento de precios, es decir, la pérdida del valor adquisitivo de la moneda”.¹

Sirkin afirma que: “Con el término inflación queremos referirnos a un estado de exceso en la demanda global, en el que puede ser libre o reprimida el alza de precios, o a una condición de alza en los precios sin que haya exceso de la demanda; en el primer caso, la demanda excesiva constituye la enfermedad y el alza de los precios es sólo un síntoma, en tanto que en el otro caso, el aumento en el nivel de precios es la propia enfermedad.”²

“La inflación es una enfermedad, peligrosa y a veces fatal, que si no se remedia a tiempo puede destruir a una sociedad”.³

“La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta. Probablemente no existe en economía una proposición tan bien establecida como ésta”.⁴

De los conceptos anteriores se puede concluir que la inflación es el incremento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios, producidos y vendidos por la economía de un país.

La explicación popular del fenómeno se reduce sencillamente a la vivencia cotidiana “inflación es el aumento sostenido de los precios”.

De lo antes mencionado se puede decir que la inflación es un problema muy grave que el gobierno tiene que atender de una manera rápida controlándola con políticas fiscales que eviten que día con día este fenómeno siga creciendo.

¹ García, Salvador, Reexpresión de Estados Financieros, F.C.A UNAM México D.F. Página 27

² IBIDEM

³ Milton y Rose Friedman Libertad de elegir, Editorial Grijalvo, México D.F. Página 21

⁴ IBIDEM

1.3 CAUSAS DE LA INFLACIÓN.

Es el alza general de los precios la principal consecuencia de la inflación.

La verdadera causa de la inflación es el aumento de circulante (monedas y billetes) sin el respaldo suficiente de bienes y servicios, que son los productos que demanda la población.

De una manera general las causas que provocan la inflación se dividen en:

CAUSAS INTERNAS:

- a) Producción agropecuaria insuficiente.
- b) Emisión excesiva de circulante que no está respaldado por la producción: La emisión monetaria ha sido excesiva en relación con las necesidades de la producción y la distribución de las mercancías, lo cual provoca inflación debido a que existe mayor poder de compra (mayor demanda) sin que exista el mismo incremento en la producción.
- c) Excesivo afán de lucro de los comerciantes: Esta es una de las principales causas de la inflación debido al exagerado proceso de intermediación que existe entre el productor directo y el consumidor final. Los intermediarios aumentan el costo del producto, que luego repercute en los precios en forma más que proporcional, fenómeno que se puede observar en el comercio ambulante que forma parte de la economía informal del país.
- d) Actividades especulativas, así como acaparamiento y ocultamiento de mercancías: El proceso inflacionario favorece las actividades especulativas, lo cual repercute negativamente y limita las inversiones productivas que se canalizan a actividades más rentables.
- e) Altas tasas de interés y deficiente canalización del crédito bancario: Uno de los instrumentos de política monetaria más difíciles de manejar es la tasa de interés, ya que si es muy elevada, alienta el ahorro, aunque desalienta la inversión productiva; pero si es muy baja, desalentará el ahorro y entonces faltarán recursos para invertir.

- f) La devaluación: Esta es otra causa de la inflación, porque la moneda nacional va perdiendo valor al compararla con otra moneda extranjera en cuyo país la inflación es menor. Es decir, la devaluación es una causa y una consecuencia de la inflación.

CAUSAS EXTERNAS:

- a) Importaciones: Cuando el precio de artículos extranjeros que se tiene la necesidad de comprar, es elevado y en algunos casos mayor que los precios internos, entonces se provoca la inflación y a dicho fenómeno se le llama "importación de la inflación".
- b) Afluencia excesiva de capitales externos: Cuando se introducen capitales externos al país bajo diferentes formas que no dan una mayor producción, entonces se produce inflación.
- c) Exceso de exportaciones: Muchos productores optan por producir para vender en el mercado externo, con lo cual dejan de satisfacer las diversas necesidades del mercado interno. Esto genera que aumente el desequilibrio entre la producción total y la demanda global. Las exportaciones excesivas pueden provocar inflación en dos formas: primero, porque dejan de satisfacer las necesidades del mercado interno; y segundo, si las divisas por exportaciones no se aplican productivamente, generarán inflación.

1.4 CONSECUENCIAS DE LA INFLACIÓN.

La inflación tiene graves consecuencias, de ahí que se le haya definido como el principal problema político, social y económico al que en nuestros días se enfrentan casi todos los países del mundo. La inflación provoca el aumento sostenido de precios, escasez de bienes, destrucción del ahorro, favorece la especulación, crea desempleo, quiebra de negocios, etc.

El fenómeno inflacionario afecta a las empresas y a la economía por descapitalización de ella.

Las implicaciones derivan de:

- Controles de precios.
- Toma de decisiones con base en valores históricos.
- Efectos fiscales.

La devaluación es uno de los efectos más importantes en la economía, debido a que la demanda y oferta de divisas son influidas por el comportamiento de los precios.

1.5 CUANTIFICACIÓN DE LA INFLACIÓN.

En nuestro país, la cuantificación se establece mediante la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, calculado por el Banco de México (según el artículo 20 BIS del Código Fiscal de la Federación).

Este indicador expresa el cambio porcentual en los precios de diversos artículos; mide la velocidad con que se modifican los precios de los bienes y servicios de consumo finales.

Es un indicador de crecimiento promedio que presentan los precios de bienes y servicios que conforma la canasta básica de la población.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor que calcula en Banco de México, se sujeta a lo siguiente:

- I. Se cotizarán cuando menos los precios en 30 ciudades, las cuales estarán ubicadas en por lo menos 20 entidades federativas. Las ciudades seleccionadas deberán en todo caso tener una población de 20,000 o más habitantes, y siempre habrán de incluirse las 10 zonas conurbadas o ciudades más pobladas de la República.

- II. Deberán cotizarse los precios correspondientes a cuando menos 1000 productos y servicios específicos agrupados en 250 conceptos de consumo, los cuales abarcarán al menos 35 ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI).
- III. Tratándose de alimentos las cotizaciones de precios se harán como mínimo tres veces durante cada mes. El resto de las cotizaciones se obtendrán una o más veces mensuales.
- IV. Las cotizaciones de precios con las que se calcule el Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes, deberán corresponder al periodo de que se trate.

1.6 LA INFLACIÓN EN MÉXICO.⁵

En el concepto de inflación son dos los hechos que llaman la atención: los bajos niveles alcanzados, por primera vez en treinta años, y su comportamiento inestable, con deflaciones inéditas. Por lo tanto, hay dos cuestiones que atender: primero, estabilizar el comportamiento de los precios, evitando las fluctuaciones que dan como resultado que, lo ganado en un mes (de deflación), se pierda al siguiente (de repunte inflacionario) y segundo; no caer en la tentación de usar la inflación como medio para reactivar el crecimiento, lo cual daría buenos resultados en el corto plazo, pero a la larga los efectos serían contraproducentes: mayor pérdida en el poder adquisitivo del dinero; alza en las tasas de interés; devaluación del peso y, al final de cuentas, nuevas presiones recesivas.

En 1995, por obra y gracia del error de diciembre y del efecto tequila, la inflación repuntó del 7.1 al 51.9%. A partir de entonces, y salvo en 1998, año en el cual la inflación repuntó de 15.7 a 18.6%, la tasa de crecimiento de los precios mantuvo la tendencia a la baja.

A lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid, 1983 a 1998, la inflación promedio anual en México fue 86.7%, la más elevada en la historia del país. A lo largo de esos años el crecimiento promedio anual de la economía mexicana fue menos 0.4%, el más bajo en la historia de México.

⁵ www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2001/oct01/inflacion.html 2/abril/2006

En 1994 la inflación fue del 7.1% y la economía creció 4.4%. Un año después, en 1995, la inflación fue del 51.9% y la economía decreció 6.2%.

1.7 LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Uno de los problemas más importantes que hoy en día ha tenido la contabilidad es el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera es por eso que la actualización se vuelve muy importante para poder estar al día en la información de los estados financieros.

En nuestro país el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. y El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. se han preocupado por dar solución al problema inflacionario.

Las autoridades fiscales también han reaccionado ante el impacto de la inflación en la carga fiscal de los contribuyentes y aparece en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) una deducción adicional para los contribuyentes, con el fin de atenuar el efecto de la inflación.

CAPÍTULO 2

INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE.

2.1 CONCEPTO.

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar, decisiones en relación con dicha entidad económica".⁶

La información financiera que emana de la contabilidad, integrada por información cuantitativa expresada en unidades monetarias y por información cualitativa, muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el cambio neto en el patrimonio o el desenvolvimiento de la utilidad integral y sus componentes de una entidad; así como, en proporcionar elementos de juicio para valorar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo.⁷

Por lo tanto la contabilidad financiera es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, con el fin de proporcionar información útil y segura a los miembros de la organización.

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

La información financiera debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales de los estados financieros y sus notas.

La **UTILIDAD** como característica fundamental de la información financiera es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general.

⁶ Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P Párrafo 4.

⁷ NIF / IMCP op cit NIF A-1 Párrafo 4.

Constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de la información financiera, las cuales se clasifican en:

- Características primarias, y
- Características secundarias.

Las características cualitativas primarias de la información financiera son:

- a) La confiabilidad, a la que se encuentran asociadas como características secundarias: la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente;
- b) La relevancia, a la que se encuentran asociadas como características secundarias: la posibilidad de predicción y confirmación, así como la importancia relativa;
- c) La comprensibilidad ; y
- d) La comparabilidad.

En la práctica es necesario encontrar un equilibrio entre las características mencionadas para satisfacer en forma adecuada las necesidades de los usuarios generales y con ello, cumplir con los objetivos de los estados financieros.⁸

La información financiera posee la cualidad de la **CONFIABILIDAD** cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos, y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Para ser confiable la información financiera debe:

- a) Reflejar en su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (**veracidad**).
- b) Tener concordancia entre su contenido y lo que se pretende representar (**representatividad**).
- c) Encontrarse libre de sesgo o prejuicio (**objetividad**).

⁸ NIF / IMCP op cit NIF A -1 Párrafos 28 al 31

d) Poder validarse (**verificabilidad**).

e) Contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (**información suficiente**).

Características asociadas.

Veracidad: Para que la información financiera sea veraz debe reflejar transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos.

Representatividad: Para que la información financiera sea representativa, debe existir una concordancia entre su contenido y las transacciones, transformaciones internas y eventos que han afectado económicamente la entidad.

Objetividad: La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir, que no sea subjetiva o que esté manipulada o distorsionada para beneficio de algún o algunos grupos o sectores, que puedan perseguir intereses particulares diferentes a los del usuario general de la información financiera.

Verificabilidad: Para ser verificable la información financiera debe poder comprobarse y validarse.

Información suficiente: Para satisfacer las necesidades comunes del usuario general, el sistema de información contable debe incluir todas las operaciones que afectaron económicamente a la entidad y expresarse en los estados financieros de forma clara y comprensible.

La información financiera posee la cualidad de la **RELEVANCIA** cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan. Para que la información sea relevante debe:

a) Servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (**posibilidad de predicción y confirmación**).

b) Mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (**importancia relativa**).

Características asociadas.

Posibilidad de predicción y confirmación: La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a los usuarios generales a realizar predicciones; así mismo, debe servir para confirmar o modificar las expectativas o predicciones anteriormente formuladas, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información.

Importancia relativa: La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones.

La importancia relativa de una determinada información no solo depende de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella; en estos casos, se requiere del juicio profesional para evaluar cada situación particular.

Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales; es por eso que la información financiera debe poseer la característica de la **COMPRESIBILIDAD**.

Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

La información acerca de temas complejos que sea relevante no debe quedar excluida de los estados financieros o de sus notas, sólo porque sea difícil su comprensión; en este caso dicha información debe complementarse con una revelación apropiada a través de notas para facilitar su entendimiento.

La información financiera posee la cualidad de la **COMPARABILIDAD** para permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo.

RESTRICCIONES A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS.

Conforme a lo que establecen los párrafos 39 y 40 de la Norma de Información Financiera A-1, las características cualitativas primarias de la información financiera, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, así como las derivadas de ellas, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan su plena aplicación. Surgen así los conceptos de oportunidad, la relación entre costo beneficio y el equilibrio entre las características cualitativas que más que cualidades deseables de la información, actúan como restricciones o limitaciones a dichos niveles.

Dichos conceptos se mencionan a continuación:

Oportunidad: La información financiera debe emitirse a tiempo al usuario general, antes de que pierda su capacidad de influir en la toma de decisiones.

La información no presentada oportunamente pierde total o parcialmente, su relevancia. Sin embargo, cuando se presenta información financiera con anticipación, antes de que todos los aspectos atribuibles a una determinada operación u otro evento relevante sean del todo conocidos, existe el riesgo de disminuir, por ejemplo, el nivel de confiabilidad de la información financiera, y con ello, reducir la utilidad.

Relación entre costo – beneficio: La información financiera es útil para el proceso de toma de decisiones pero, al mismo tiempo, su obtención origina costos.

Las Normas de Información Financiera (NIF), son los requisitos mínimos que deben cumplir los estados financieros y, por lo tanto, no pueden cuestionarse en su aplicación por razones de costo – beneficio.

Equilibrio entre características cualitativas: En la práctica, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas para cumplir con el objetivo de los estados financieros.

Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que hacia la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, cuestión que requiere de la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.⁹

⁹ NIF / IMCP op cit NIF A-4 Párrfos 8 al 45

2.3 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

2.3.1 POSTULADOS BÁSICOS.

Los nuevos postulados básicos son:

La Norma de Información Financiera A-2 "Postulados Básicos", mantiene como postulados básicos a los principios de contabilidad de entidad (denominado ahora con mayor precisión, entidad económica) negocio en marcha, dualidad económica y consistencia. Los principios de realización, periodo contable y valor histórico original se incorporan con una nueva denominación: devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos y valuación, respectivamente. Los principios de contabilidad de importancia relativa y revelación suficiente se clasifican ahora como parte de los requisitos de calidad que la información financiera debe contener para ser útil. Adicionalmente, la Norma de Información Financiera A-2, incorpora como nuevo postulado al de sustancia económica; cabe mencionar que dicho concepto era anteriormente clasificado por el Boletín A-1 como una característica de la información contable.

Se eleva al rango de postulado básico al concepto de sustancia económica, dado que constituye un fundamento clave que rige la operación del sistema de información contable; dicho sistema debe ser configurado en forma tal que pueda ser capaz de captar la esencia económica del ente emisor de información financiera y de reconocer las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, de acuerdo con su realidad económica y no sólo conforme a su forma legal.

El principio de realización se renombró como postulado de **devengación contable** y se incorpora con un significado más amplio, aun cuando se conserva su esencia, con el fin de establecer la obligación de reconocer todos los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad.

La nueva denominación responde a una necesidad de convergencia internacional y únicamente implica un cambio de terminología y no en la esencia del anterior principio de realización.

El principio de periodo contable se denomina ahora postulado de **asociación de costos y gastos con ingresos**. La definición de periodo contable, contenida en el Boletín A-1, se incorpora en dos partes en la Norma de Información Financiera A-2. La primera parte de dicha definición relativa a la necesidad de dividir en periodos convencionales la vida de la entidad, se incluye dentro del nuevo postulado de devengación contable como un concepto general; en tanto que la parte que se refiere a la identificación de costos y gastos con los ingresos generados, se incluye como premisa básica del nuevo postulado de asociación de costos y gastos con ingresos con el objetivo de darle mayor relevancia al reconocimiento contable en resultados.

El principio de valor histórico original se denomina ahora postulado de valuación, el cual establece la forma de cuantificar las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. El postulado de valuación no busca profundizar sobre las posibles bases de valuación de los elementos de los estados financieros, dado que de dichos conceptos se ocupa la Norma de Información Financiera A-6 "Reconocimiento y Valuación".

Se mantiene el contenido de los principios de dualidad económica y consistencia, denominándolos ahora postulados básicos.

SUSTANCIA ECONÓMICA: La sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

ENTIDAD ECONÓMICA: La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.

NEGOCIO EN MARCHA: La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las Normas de Información Financiera. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad.

DEVENGACIÓN CONTABLE: Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.

ASOCIACIÓN DE COSTOS Y GASTOS CON INGRESOS: Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

VALUACIÓN: Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.

DUALIDAD ECONÓMICA: La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

CONSISTENCIA: Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

2.4 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

2.4.1 CONCEPTO.

Por estados financieros puede entenderse “aquellos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada presente o futura; o bien, el resultado de operaciones obtenidas en un periodo o ejercicio pasado presente o futuro”.¹⁰

“Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido. Su propósito general es proveer información de una entidad acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones y los cambios en su capital contable o patrimonio contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que, para satisfacer ese objetivo, deben proveer información sobre la evolución de:

- a) Los activos,
- b) Los pasivos,
- c) El capital contable o patrimonio contable,
- d) Los ingresos y costos o gastos,
- e) Los cambios en el capital contable o patrimonio contable, y
- f) Los flujos de efectivo o, en su caso, los cambios en la situación financiera.

Esta información asociada con la provista en las notas a los estados financieros, asiste al usuarios de los estados financieros para anticipar las necesidades o generación de flujos de efectivo futuros de la entidad, en particular, sobre su periodicidad y certidumbre”¹¹

De lo anterior se puede mencionar que los estados financieros son el medio a través del cual se representa la información financiera de una entidad para una correcta toma de decisiones.

¹⁰ Perdomo , Abraham. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. México , Ed Thompson 2003 Página 1

¹¹ NIF / IMCP op cit NIF A -3 Párrafo 37 y 38

2.4.2 OBJETIVO

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dichos usuarios tengan con ésta.

El objetivo básico de la información financiera es el suministro de la información que permita a sus usuarios evaluar:

El comportamiento económico – financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y

La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.¹²

Considerando las necesidades comunes del usuario general, los estados financieros deben serle útiles para:

a) Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades. Los principales interesados al respecto son quienes puedan aportar capital o que realizan aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad. El grupo de inversionistas o patrocinadores está interesado en evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad de la entidad y su rentabilidad, con el fin de asegurar su inversión, obtener un rendimiento y recuperar la inversión o, en su caso, proporcionar servicios y lograr sus fines sociales;

b) Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los proveedores y acreedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos.

Los acreedores requieren para la toma de sus decisiones, información financiera que puedan comparar con la de otras entidades y de la misma entidad en diferentes periodos. Su interés se ubica en la evaluación de la solvencia y liquidez de la entidad, su grado de endeudamiento y la capacidad de generar flujos de efectivo suficientes para cubrir los intereses y recuperar sus inversiones o crédito;

¹² NIF / IMCP op cit NIF A-1 Párrafo 24 al 25

- c) Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas;
- d) Distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En este aspecto el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la entidad para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó y, finalmente, qué rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos.
- e) Formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo sus objetivos; y
- f) Conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital contable o patrimonio contable, el potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

Derivado de lo anterior, los estados financieros de una entidad satisfacen al usuario general, si éstos proveen elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a su nivel o grado de:

- a) Solvencia (estabilidad financiera),
- b) Liquidez,
- c) Eficiencia operativa,
- d) Riesgo financiero,
- e) Rentabilidad.

La **solvencia o estabilidad financiera** sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

La **liquidez** sirve al usuario para evaluar la suficiencia de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.

La **eficiencia operativa** sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.

El **riesgo financiero** sirve al usuario para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas, que han servido de fundamento en la cuantificación en términos monetarios de activos y de pasivos o en la valuación de sus estimaciones.

La **rentabilidad** sirve al usuario general para valorar la utilidad neta o los cambios de los activos netos de la entidad, en relación con los ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos.¹³

2.4.3 CARACTERÍSTICAS¹⁴

Son las mismas que corresponden a la información financiera que señala la Norma de Información Financiera A-4 es decir:

- a) Utilidad como característica fundamental
- b) Confiabilidad: que a su vez implica la veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad e información suficiente.
- c) Relevancia: que implica la posibilidad de predicción y confirmación y la importancia relativa.
- d) Comprensibilidad.
- e) Comparabilidad.

¹³ NIF / IMCP op cit NIF A- 3 Párrafos 22 al 28

¹⁴ NIF / IMCP Op cit NIF 4-4 Párrafos 4 al 6

2.4.4 ELEMENTOS BÁSICOS

Los elementos básicos de los estados financieros son:

- a) Los activos, los pasivos y el capital contable de las entidades lucrativas; y los activos, los pasivos y el patrimonio contable de las entidades con propósitos no lucrativos. Dichos elementos se presentan en el balance general.
- b) Los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida neta, las cuales se presentan en el estado de resultados de las entidades lucrativas; y los ingresos, costos, gastos y el cambio neto en el patrimonio, los cuales se presentan en el estado de actividades con propósitos no lucrativos;
- c) Los movimientos de propietarios, la creación de reservas y la utilidad o pérdida integral, los cuales se presentan en el estado de variaciones de capital contable de las entidades lucrativas; y
- d) El origen y la aplicación de recursos, los cuales se presentan en el estado de flujo de efectivo o, en su caso, en el estado de cambios en la situación financiera, tanto por las entidades lucrativas como por las que tienen propósitos no lucrativos.

2.4.5 LIMITACIONES EN EL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.¹⁵

El usuario de una entidad debe tener presente las siguientes limitaciones de los estados financieros:

- a) Las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, son reconocidos conforme a normas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas que pueden afectar su comparabilidad;
- b) Los estados financieros, especialmente el balance general, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la entidad, cuantificables confiablemente con base en las Normas de Información Financiera y no pretenden presentar el valor razonable de la entidad en su conjunto.

¹⁵ NIF / IMCP NIF A-3 Párrafo 47

Por ende, los estados financieros no reconocen otros elementos esenciales de la entidad, tales como los recursos humanos o capital intelectual, el producto, la marca, el mercado, etc. ; y

- c) Por referirse a negocios en marcha, están basados en varios aspectos en estimaciones y juicios que son elaborados considerando los distintos cortes de periodos contables, motivo por el cual no pretender ser exactos.

2.4.6 ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS.¹⁶

Conforme a la NIF A-7 para cumplir con las Normas de Información Financiera, una entidad debe mostrar los 4 estados financieros básicos y considerar que:

Los estados financieros y sus notas:

- a) Forman un todo o una unidad inseparable y, por lo tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos. La información que complementa los estados financieros puede ir en el cuerpo o al pie de los mismos o en páginas por separado.
- b) Son representaciones alfanuméricas que clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos, cantidades y notas explicativas, las declaraciones de los administradores de una entidad, sobre su situación financiera, sus resultados de operación, los cambios en su capital o patrimonio contable y los cambios en su situación financiera.

Por limitaciones prácticas de espacio, es frecuente que los estados financieros requieran de notas, las cuales son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presenten en dichos estados; proporcionan información acerca de la entidad y sus transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que la han afectado o podrían afectarla económicamente, así como, sobre la repercusión de políticas contables y de cambios significativos. Debido a lo anterior, las notas explicativas a que se ha hecho referencia forman parte de los estados financieros.

¹⁶ NIF / IMCP NIF A-7 Párrafos 10 al 14

Las notas a los estados financieros deben presentarse siguiendo un orden lógico y consistente, considerando la importancia de la información contenida en ellas, en la medida que sea práctico. Las notas que correspondan a información significativa deben relacionarse con los correspondientes renglones de los estados financieros.

Normalmente las notas se presentan en el siguiente orden, el cual contribuye al entendimiento por parte de los usuarios de la información que se presenta en los estados financieros de la entidad y a la comparación de éstos con los de otras entidades:

- a) Declaración en la que se manifieste explícitamente el cumplimiento cabal con las Normas de Información Financiera, para lograr una presentación razonable. En caso contrario debe revelarse este hecho;
- b) Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades;
- c) Resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- d) Información relativa a partidas que se presentan en el cuerpo de los estados financieros básicos, en el orden en el que se presenta cada estado financiero y las partidas que lo integran;
- e) Fecha autorizada para la emisión de los estados financieros y nombre (s) del (los) funcionarios u órgano (s) de la administración que la autorizaron; y
- f) Otras revelaciones incluyendo:
 - Pasivos contingentes compromisos contractuales no reconocidos;
 - Revelaciones de información no financiera; por ejemplo, los objetivos y políticas relativos a la administración de riesgos; y
 - Nombre de la entidad controladora directa y de la controladora de último nivel de consolidación.

De manera general se puede mencionar que las notas a los estados financieros sirven para que los usuarios tengan los elementos suficientes para evaluar los resultados de operación y la situación financiera de una entidad.

En base a las Normas de Información Financiera los estados financieros son:

- a) El balance general.
- b) El estado de resultados.
- c) El estado de variaciones en el capital contable.
- d) El estado de cambios en la situación financiera.

2.5 BALANCE GENERAL.

2.5.1 CONCEPTO.

"Estado financiero que muestra el activo, pasivo y capital contable de una empresa a una fecha determinada, pasada, presente o futura."¹⁷

Por lo tanto, el balance general es un documento contable que refleja la situación financiera de una entidad, ya sea de una organización pública o privada a una fecha determinada.

2.5.2 OBJETIVO.

Este estado financiero básico tiene como objetivo mostrar la situación financiera en que se encuentra una empresa en un periodo determinado de tiempo.

¹⁷ Perdomo, Abraham. Análisis e interpretación de Estados Financieros México. Ed Thomson Página 7

2.5.3 ELEMENTOS.¹⁸

ACTIVO.

DEFINICIÓN:

Es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:

Un activo debe reunir todas las siguientes características:

- a) Ser posible que los beneficios económicos futuros que generará, fluyan a la entidad,
- b) Ser valuado confiablemente,
- c) La entidad debe tener control sobre los beneficios económicos que el activo generará en el futuro;y
- d) Derivarse de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

No todos los activos se adquieren generando un costo; existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con las características esenciales de un activo, se reconocen como tales. No es esencial que esté asociado a derechos de propiedad o que tenga la característica de tangibilidad.

La vida de un activo está limitada a su capacidad de producir beneficios económicos; por tanto, cuando ésta capacidad disminuya o se pierda, el activo dejará de serlo parcial o totalmente y se convertirá en un gasto.

¹⁸ NIF / IMCP NIF A-5 Párrafos 4 al 35

TIPOS DE ACTIVOS:

De acuerdo a su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) Efectivo y equivalentes;
- b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes;
- c) Derechos a recibir bienes o servicios;
- d) Bienes disponibles para la venta o para su transformación y posterior venta;
- e) Bienes destinados al uso o para su construcción y posterior uso; y
- f) Los que representan una participación patrimonial.

PASIVO

DEFINICIÓN:

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:

Debe reunir todas las siguientes características:

- a) Representar una obligación presente, de transferir activos o instrumentos financieros de capital, o proporcionar servicios en el futuro a otras entidades o personas;
- b) Ser valuado confiablemente; y
- c) Derivarse de transacciones, transformaciones internas o eventos económicos pasados.

Para reconocer un pasivo, se debe atender a la sustancia económica y no a la forma legal de la transacción.

CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO.

El concepto **capital contable** es utilizado para las entidades lucrativas, y **patrimonio contable**, para las entidades con propósitos no lucrativos; sin embargo, para efectos de este marco conceptual, ambos se definen en los mismos términos.

El capital contable o patrimonio, representa la porción del activo total que es financiada por los propietarios o en su caso, los patrocinadores de la entidad. Por tanto, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de financiamiento, el capital es una fuente interna.

El reembolso o distribución del capital contable implica una disminución de los activos netos de la entidad, resultante de transferir activos o incurrir en pasivos a favor de los dueños. Se llama reembolso a la disposición del capital contribuido y distribución o dividendo, a la disposición del capital ganado.

DEFINICIÓN:

Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

TIPOS DE CAPITAL.

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo a su origen, en:

- a) Capital contribuido, se conforma por las aportaciones de los propietarios de la entidad ; y
- b) Capital ganado, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas, así como, por las reservas creadas por los propietarios de la entidad.

El patrimonio de las entidades no lucrativas se clasifica de acuerdo a su grado de restricción en:

- a) Patrimonio restringido permanentemente, cuyo uso esta limitado por disposiciones de los patrocinadores.
- b) Patrimonio restringido temporalmente, uso limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores; y
- c) Patrimonio sin restricciones, no tiene ningún tipo de restricción por parte de los patrocinadores, para que este sea usado por parte de la entidad.

2.5.4 ESTRUCTURA DEL BALANCE

➤ Encabezado para:

- a) Nombre de la empresa.
- b) Denominación de tratarse de un balance general, o bien, alguno de los siguientes otros conceptos:
 - Estado del activo, pasivo y capital contable.
 - Estado de situación financiera.
 - Estado de posición financiera.
 - Estado financiero estático.
 - Estado de recursos y obligaciones.
 - Balance estático, etc.

- c) La fecha a la cual se refiere la información.

- Cuerpo para:
 - a) Activo (bienes, propiedades, valores, etc.)

 - b) Pasivo (deudas, compromisos, obligaciones, etc.)

 - c) Capital Contable.

- Pie destinado generalmente para:
 - a) Notas a los estados financieros.

 - b) Rubro y cifras de las cuentas de orden.

 - c) Nombre y firma de quien elabora el estado financiero.

2.5.5 FORMAS DE PRESENTACIÓN.

La situación financiera en que se encuentra la empresa a una fecha determinada, se muestra mediante la descripción de su activo, su pasivo y su capital contable, es decir, mediante la descripción de los recursos de que dispone, de quienes los aportaron, en vista de lo cual, el activo, el pasivo y capital contable, son identificados como "elementos del balance".

Los "elementos del balance" pueden ser representados en dos diferentes formas:

- "Balance general en forma de cuenta".
- "Balance general en forma de reporte".

Balance general en forma de cuenta: Se denomina balance general en forma de cuenta al balance que muestra sus "elementos" destacando la igualdad entre el activo y la suma del pasivo más el capital contable, en posición horizontal como se muestra a continuación.

NOMBRE DE LA EMPRESA. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2005			
ACTIVOS	\$500	PASIVOS	\$90
		CAPITAL CONTABLE	\$410
SUMA IGUALES	\$500	SUMAS IGUALES	\$500
FIRMAS			

(De la fórmula del balance: Activo es igual a Pasivo más Capital Contable)

Balance general en forma de reporte: Se denomina balance general en forma de reporte al balance que muestra sus "elementos" destacando al capital contable como diferencia entre el activo y el pasivo, en posición vertical como se muestra a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA BALANCE GENERAL 31 DE DICIEMBRE 2005	
ACTIVOS	\$500
-	\$90
PASIVOS	
CAPITAL CONTABLE	
	\$410
FIRMAS	

(De la fórmula del balance: capital contable es igual a activos menos pasivos)

2.6 ESTADO DE RESULTADOS.

2.6.1 CONCEPTO.¹⁹

El estado de resultados es emitido por las entidades lucrativas, y está integrado básicamente por los siguientes elementos:

- a) Ingresos, costos y gastos,
- b) Utilidad o pérdida neta.

Este estado financiero presenta la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, tomando como parámetro los ingresos y gastos efectuados; proporciona la utilidad neta de la empresa, generalmente acompaña a la hoja del Balance General.

El estado de actividades es emitido por las entidades con propósitos no lucrativos, y está integrado básicamente por los siguientes elementos: **ingresos, costos y gastos**, definidos en los mismos términos que en el estado de resultados y, por el **cambio neto en el patrimonio contable**.

El nombre de estado de resultados es utilizado por las entidades lucrativas, y el de estado de actividades, por las no lucrativas. Sin embargo, ambos tipos de entidades, preparan estos estados financieros con un enfoque similar.

INGRESOS

DEFINICIÓN:

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente

¹⁹ NIF / IMCP NIF A – 5 Párrafos 41 al 66

COSTO Y GASTO (EGRESOS).

DEFINICIÓN:

El costo y el gasto son decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable, respectivamente.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES.

Para reconocer un costo o un gasto en los estados financieros, éstos deben reunir todas las siguientes características:

- a) Considerarse realizados,
- b) Ser valuados confiablemente, y c) derivarse de transacciones, transformaciones internas, o eventos económicos pasados.

TIPOS DE COSTO Y GASTO.

La entidad puede tener varios tipos de costo y gasto; sin embargo, estos se pueden clasificar esencialmente en:

- a) Ordinarios, que se identifican con la realización de las actividades propias del giro de la entidad.
- b) No ordinarios, que se derivan de transacciones incidentales o son consecuencia del entorno económico, social, político, físico o ambiental.

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA

DEFINICIÓN:

La utilidad neta es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos, durante un periodo contable. En caso contrario, es decir, cuando los costos y gastos sean superiores a los ingresos, la resultante, es una pérdida neta.

CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO CONTABLE

DEFINICIÓN:

Es la modificación del patrimonio contable de una entidad con propósitos no lucrativos, durante un periodo contable, originada por la generación de ingresos, costos y gastos, así como por las contribuciones patrimoniales recibidas.

2.6.2 OBJETIVO.²⁰

El estado de resultados es un estado financiero básico, el cual presenta información relevante acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un periodo determinado. Mediante la determinación de la utilidad neta y de la identificación de sus componentes, se mide el resultado de los logros alcanzados y de los esfuerzos desarrollados por una entidad.

²⁰ NIF / IMCP NIF B- 3 Párrafos 6 y 7

Esta información es útil principalmente para que, en combinación con la de los otros estados financieros básicos se pueda:

- a) Evaluar la rentabilidad de una empresa.
- b) Estimar su potencial de crédito.
- c) Estimar la cantidad, el tiempo y la certidumbre de un flujo de efectivo.
- d) Evaluar el desempeño de una empresa.
- e) Medir riesgos.
- f) Repartir dividendos.

2.6.3 ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS.

➤ Encabezado para:

- a) Nombre de la empresa.
- b) Denominación de ser un estado de pérdidas y ganancias, o bien , alguno de los siguientes conceptos:
 - Estado de Resultados.
 - Estado financiero dinámico.
 - Estado de ingresos y costos.
 - Estado de la utilidad neta.
- c) Fecha a la cual se refiere la información.

➤ Cuerpo para:

a) Ingresos (ventas, productos, etc.)

b) Costo de ingresos.

c) Costos de operación o distribución.

d) Provisiones (para impuestos y participación de utilidades a trabajadores)

e) Utilidad o pérdida neta.

➤ Pie, destinado, generalmente para:

a) Nombre y firma de quien elabora el estado financiero.

2.6.4 FORMA DE PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA		
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2005		
VENTAS NETAS		16.201.056,00
OTROS INGRESOS		459.610,00
INGRESOS NETOS		16.660.666,00
COSTO DE VENTAS		14.898.313,00
UTILIDAD BRUTA		1.762.353,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.693.317,00	
GASTOS DE VENTA	1.900.180,00	
OTROS GASTOS	4.281,00	8.597.778,00
UTILIDAD DE OPERACIÓN		- 6.835.425,00
GASTOS FINANCIEROS	643.178,00	
PRODUCTOS FINANCIEROS	359.762,00	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	975,00	- 282.441,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		- 7.117.866,00
IMPUESTO AL ACTIVO	344.670,00	
P.T.U	-	344.670,00
UTILIDAD NETA		<u>- 7.462.536,00</u>

2.7 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

2.7.1 CONCEPTO.

“Estado financiero dinámico que nos muestra el movimiento deudor y acreedor de las cuentas de capital contable de una empresa”, o bien:²¹

“Estado financiero que muestra los saldos iniciales y finales, así como los movimientos deudor y acreedor de las cuentas de capital contable, relativos a un ejercicio pasado, presente o futuro”.²²

Este estado financiero es emitido por las entidades lucrativas, y se conforma por los siguientes elementos básicos: **movimientos de propietarios, creación de reservas y utilidad o pérdida integral.**

Los **MOVIMIENTOS DE LOS PROPIETARIOS** son cambios al capital contribuido o, en su caso, al capital ganado de una entidad, durante un periodo contable, derivados de las decisiones de sus propietarios, en relación con su inversión en dicha entidad.

La **CREACIÓN DE RESERVAS** representan una segregación de las utilidades netas acumuladas de la entidad, con fines específicos y creadas por decisiones de sus propietarios.

La **UTILIDAD INTEGRAL** es el incremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta, más otras partidas integrales. En caso de determinarse un decremento del capital ganado en estos mismos términos, existe una pérdida integral.²³

2.7.2 OBJETIVO.

Mostrar los cambios en los conceptos que identificamos como la aportación de socios, es decir capital social, generados por las aportaciones realizadas.

²¹ Perdomo, Abraham. Análisis e interpretación de Estados Financieros. México. Ed. Thomson Pag 43

²² IBIDEM

²³ NIF / IMCP op cit NIF A-5 Párrafos 71,72 77 y 79

2.7.3 FORMA DE PRESENTACIÓN

Nombre de la empresa			
Estado del movimiento de las cuentas del capital contable por el año terminado al 31 de diciembre de 2005			
Capital Social			
	Saldo al iniciarse y finalizar el ejercicio		\$5,000
Reserva Legal			
	Saldo al iniciarse el ejercicio		\$500
Más	Incremento con cargo a utilidades acumuladas		\$50
	Saldo al finalizar el ejercicio		\$550
Reserva de reinversión			
	Creación de la reserva con cargo a utilidades acumuladas		\$200
Utilidades acumuladas			
	Saldo al iniciarse el ejercicio		\$1,500
	Traspaso a la reserva legal	\$50	
Menos	Traspaso a la reserva de reinversión	\$200	\$250
	Saldo al finalizar el ejercicio		\$900
Utilidad del ejercicio			
	Utilidad según estado de resultados		\$1,000

2.8 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

2.8.1 CONCEPTO.²⁴

El estado de flujo de efectivo o, en su caso, el estado de cambio en la situación financiera, es emitido tanto por las entidades lucrativas, como por las que tienen propósitos no lucrativos ; ambos estados se conforman por los siguientes elementos básicos: **origen y aplicación de recursos.**

ORIGEN DE RECURSOS:

Son aumentos de efectivo, durante un periodo contable, provocados por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos al capital contable o patrimonio contable por parte de los propietarios o en su caso, patrocinadores de la entidad.

TIPOS DE ORIGEN DE RECURSOS:

Pueden distinguirse esencialmente los siguientes tipos de origen de recursos:

- a) De operación, que son los que se obtienen como consecuencia de llevar a cabo las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad;
- b) De inversión, que son los que se obtienen por la disposición de activos de larga duración y representan la recuperación del valor económico de los mismos; y
- c) De financiamiento, que son los que se obtienen de los acreedores financieros , en su caso, de los propietarios de la entidad, para sufragar las actividades de operación e inversión.

²⁴ NIF / IMCP NIF-A-5 Párrafos 85 al 93

APLICACIÓN DE RECURSOS.

Son disminuciones del efectivo, durante un periodo contable, provocadas por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos, o por la disposición del capital contable, por parte de los propietarios de una entidad lucrativa.

TIPOS DE APLICACIÓN DE RECURSOS:

Pueden distinguirse esencialmente, los siguientes tipos de aplicación de recursos:

- a) De operación, que son los que se destinan a las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad;
- b) De inversión, que son los que se destinan a la adquisición de activos de larga duración; y
- c) De financiamiento, que son los que se destinan a restituir a los acreedores financieros y a los propietarios de la entidad, los recursos que canalizaron en su momento hacia la entidad.

2.8.2 OBJETIVO.

El objetivo de este estado financiero es proporcionar información relevante y condensada relativa a un periodo determinado, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los otros estados financieros para:

- a) Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos.
- b) Conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados por la operación.
- c) Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones, para pagar dividendos, y en su caso, para anticipar la necesidad de obtener financiamiento.

- d) Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa derivados de transacciones de inversión y financiamiento ocurridos durante el periodo.

2.8.3 ESTRUCTURA DEL ESTADO

Para proporcionar una visión de conjunto de los cambios en la situación financiera, el estado debe mostrar la modificación registrada, en pesos constantes, en cada uno de los principales rubros que la integran: los cuales, conjuntamente con el resultado del periodo, determinan el cambio de los recursos de la entidad durante un periodo determinado.

Dentro de las actividades desarrolladas por las empresas, se ha hecho cada vez más evidente que los recursos se generan y/o utilizan en tres áreas principales:

- a) Dentro del curso de sus operaciones.
- b) Como consecuencia de los financiamientos obtenidos y de la amortización real de los mismos, tanto a corto como a largo plazo.
- c) En función de inversiones y/o desinversiones efectuadas.

Las actividades de operación generalmente están relacionadas con la producción y distribución de bienes y prestación de servicios.

Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los accionistas y el reembolso o pago de los beneficios derivados de su inversión; los préstamos recibidos y su liquidación y la obtención y pago de otros recursos obtenidos mediante operaciones a corto y largo plazo.

Las actividades de inversión incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la compra y venta de deudas, de instrumentos de capital, de inmuebles, maquinaria y equipo y de otros activos productivos distintos de aquéllos que son considerados como inventarios de la empresa.

2.8.4 FORMA DE PRESENTACIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005		
CONCEPTO		IMPORTE
RESULTADO DEL EJERCICIO		- 7.462.536,00
MÁS PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS		- 2.862.539,00
DEPRECIACIÓN	- 2.862.539,00	
AMORTIZACIÓN		-
GENERACIÓN NETA DE EFECTIVO		- 10.325.075,00
MÁS MENOS ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		3.297.653,00
CUENTAS POR COBRAR	2.039.471,00	
INVENTARIOS	1.988.638,00	
PAGOS ANTICIPADOS	56.569,00	
PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	- 787.025,00	
RECURSOS GENERADOS EN OPERACIÓN		- 7.027.422,00
MÁS MENOS ACTIVOS DE INVERSIÓN		
ACTIVO FIJO	4.715.695,00	
RECURSOS UTILIZADOS EN INVERSIÓN		4.715.695,00
MÁS MENOS PASIVOS Y CAPITAL DE FINANCIAMIENTO		
DOCUMENTOS POR PAGAR	4.420.751,00	
RECURSOS GENERADOS EN FINANCIAMIENTO		4.420.751,00
VARIACIÓN EN EL EFECTIVO		2.109.024,00
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		- 1.921.899,00
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		<u>187.125,00</u>

CAPÍTULO 3

MARCO TEÓRICO DE LA REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

3.1 ANTECEDENTES ²⁵

Tanto en México como en otros países se han desarrollado proyectos y estudios, con el objeto de corregir los efectos que provoca la inflación en la información financiera.

En México han sido diversos los estudios que se han llevado a cabo, principalmente por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. organización que goza de gran prestigio en el país.

Las principales proposiciones se pueden resumir en las siguientes:

1.- Emisión de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con carácter provisional del Boletín 2 de la llamada serie azul "Revaluaciones de activo fijo", septiembre de 1969.

En los términos de este boletín, se estableció que para que estas revaluaciones sean consideradas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) La revaluación debe ser revelada adecuadamente en los estados financieros.
- b) El balance general debe señalar por separado los valores originales, sus depreciaciones y el monto de la revaluación, asimismo el superávit por revaluación debe revelarse claramente en el haber social.
- c) La revaluación debe revelarse en estudios y dictámenes de técnicos independientes.
- d) El sistema de depreciación debe ser semejante al utilizado con el valor original del activo.
- e) El superávit por revaluación no debe distribuirse, pero sí puede capitalizarse.

²⁵ Domínguez, Jaime, Reexpresión con el B-10, México, ISEF Páginas 43-47.

Este Boletín, no fue aprobado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, sin embargo, en la práctica se aplicó con bastante éxito e inclusive, recomendándose por el Boletín B-7.

2.- Proposición para el ajuste de los estados financieros por cambios en el nivel general de precios, por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, publicado en el mes de septiembre de 1975 en la revista Contaduría Pública.

Las conclusiones a que llegaba esta proposición eran las siguientes:

- a) El proceso inflacionario actual afecta significativamente la información que se presenta en los estados financieros preparados sobre bases históricas.
- b) Con el fin de que los estados financieros presenten una información razonablemente correcta en periodos de pronunciada inflación, deben ser modificadas todas sus cifras para que expresen la información en unidades monetarias de igual poder adquisitivo.
- c) Para fines de revelación suficiente deben presentarse conjuntamente los estados financieros ajustados y los estados financieros tradicionales que presenten cifras históricas.

3.- Recomendación derivada de la devaluación de 1976 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Las recomendaciones que se dieron fueron las siguientes, a través de sus memorandos de septiembre y noviembre de 1976.

Sobre devaluación del peso.

Si se tenían pasivos en moneda extranjera y si éstos pudieran identificarse plenamente (física y documentalmente) con activos no monetarios adquiridos recientemente (de un año) el monto del incremento del pasivo podrá aumentar el costo original, siempre y cuando, como en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor del mercado, tal como lo establece el Boletín sobre inventarios de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Sobre inflación.

Se recomendó actualizar valores activo fijo tangible y su depreciación acumulada siguiendo las normas del boletín del 2 de septiembre de 1969, o con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, apoyado en el estudio publicado en la revista Contaduría Pública de septiembre de 1975.

Igualmente, se recomendó por lo que se refiere a valuación de inventarios, aplicar el método UEPS. (Últimas Entradas Primeras Salidas).

4.- Pronunciamiento del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. A.C.

Esta institución, derivado de su interés manifiesto para la solución del problema, a través de su comisión de información financiera, desarrolló un método de ajuste a los estados financieros, el cual se publicó en la revista Ejecutivos de Finanzas de Enero de 1978. Los aspectos técnicos más destacados de este pronunciamiento son los siguientes:

- a) Actualizar el valor de los activos no monetarios mediante el uso de costos de reposición y alternativamente de su valor económico (valor actual de los ingresos futuros), o su valor neto de realización.
- b) Superávit por revaluación. El aumento del valor de los activos, se acreditará a una cuenta del superávit por revaluación que forme parte del patrimonio de la empresa. En el caso de los activos fijos, este crédito se hará por la diferencia entre el valor neto revaluado y el valor en libros.
- c) Reexpresión monetaria del capital aportado por los accionistas.
- d) Tratamiento de la utilidad monetaria.
- e) Estado de resultados operativos.
- f) Resumen de cambios en el patrimonio.
- g) Determinación de rendimientos.

Para determinar el rendimiento del capital invertido se dividirá el total del incremento del patrimonio, entre el capital aportado y reinvertido debidamente actualizado.

5.- Emisión de la norma vigente a partir de 1980 del Boletín B – 7 “Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera”.

6.- Emisión del Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera”, vigente a partir de los ejercicios sociales que concluyan al 31 de diciembre de 1984 y que deja sin efecto al Boletín B-7.

7.- Emisión de cinco documentos de adecuaciones al Boletín B-10. El quinto documento de adecuaciones entró en vigor el primero de enero de 1997.

3.2 GENERALIDADES DEL BOLETÍN B-10 Y SUS DOCUMENTOS DE ADECUACIONES.

El Boletín B-10 tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de la información financiera en un entorno inflacionario.

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan estados financieros.

PRIMER DOCUMENTO

Establece que en el balance, se deben actualizar todas las partidas no monetarias incluyendo a las integrantes del capital contable. En el estado de resultados hay que actualizar los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

El método de actualización de costos específicos (valores de reposición) es aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del periodo asociados con dichos rubros.

Para actualizar en empresas con subsidiarias, hay que seguir la misma metodología que los de la entidad tenedora.

Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable independientemente de su naturaleza deudora o acreedora, con excepción de:

- Superávit por revaluación.
- Actualización de las aportaciones de los accionistas.
- Exceso o insuficiencia en la actualización del capital.

El efecto monetario favorable del periodo se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias y, en general, todos los conceptos que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente se llevará al capital contable. El efecto monetario desfavorable debe cargarse íntegramente a los resultados y en caso de que el costo financiero sea acreedor, no se reconocerá en el estado de resultados importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará, independientemente de su naturaleza al capital contable.

El resultado neto del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación en el balance.

Se debe revelar la actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados; la actualización del capital contable; el efecto monetario; el resultado por tenencia de activos no monetarios.

SEGUNDO DOCUMENTO

El objetivo es incrementar el significado y calidad de la información contenida en los estados.

El efecto monetario favorable se llevará íntegramente a resultados. Esto es, el costo integral de financiamiento deberá verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable.

La comparabilidad es vital y es necesario para ello, reexpresar las cifras a pesos de poder adquisitivo.

Esta reexpresión es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna en los registros contables.

Hay que revelar:

- A pesos promedio: ventas netas, utilidad de operación y utilidad o pérdida neta.
- A pesos de cierre: activos totales y capital contable.

TERCER DOCUMENTO

Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo.

Para la formulación del estado de variaciones en el capital contable, deben convertirse los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance, usando para ello el factor que resulte de relacionar el INPC a la fecha del balance final, con el INPC a la fecha del balance inicial. Una vez determinadas las diferencias entre los saldos de los dos balances actualizados a los pesos de cierre del último de ellos, éstas se analizarán en función de los conceptos del capital contable que reflejen cambios durante el ejercicio.

En términos generales no es necesario ni recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

Se considera que a niveles inflacionarios anuales de dos dígitos, la distorsión sobre los estados financieros es significativa.

Para elaborar el estado de resultados anual, se requiere la elaboración de estados de resultados mensuales para lograr que la indicación no se vea afectada significativamente por la aplicación de promedios anuales.

El renglón de capital contable se verá afectado y no coincidirá en el de la Escritura Constitutiva, pero no existe implicación legal alguna a esta norma porque se puede presentar la información de los valores nominales en forma complementaria.

La utilidad no se está incrementando. Se está midiendo con una unidad distinta: moneda con poder adquisitivo al cierre del ejercicio.

CUARTO DOCUMENTO

Las experiencias súbitas y significativas por la devaluación del peso mexicano con relación a las divisas ocurridas en 54, 76 y 82, causaron serios quebrantos a empresas, que en esos años, tenían importantes posiciones cortas en monedas extranjeras.

Se considera que no hay un método que cuantifique razonablemente la contingencia por el riesgo cambiario de una manera general para todas las empresas. Por tanto, se elimina la norma establecida en el B-10 de reconocer un gasto y un pasivo por riesgo cambiario, de acuerdo a la metodología de la paridad técnica.

QUINTO DOCUMENTO

Ante el proceso económico de globalización de mercados, adquiere prioridad la necesidad de homologar principios contables y lograr comparabilidad entre las cifras informadas por las empresas mexicanas y las de otros países. Es necesario que la información contable refleje el mantenimiento financiero del capital, que es el aceptado por el B-10 y por las normas contables de USA y Canadá

El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios es el que mejor se apega a los requerimientos actuales, no viola el principio del valor histórico original, mantiene la objetividad de la información y es congruente con la normatividad aceptada internacionalmente.

Debe discontinuarse la actualización de inventarios y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del periodo, mediante el método de costos específicos y aplicarse únicamente el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios; sin embargo, se podrá revelar en notas a los estados financieros, los costos específicos relativos a estos activos.

QUINTO DOCUMENTO (MODIFICADO)

Se permite la opción de utilizar costos de reposición en los inventarios y el costo de ventas. Esta actualización se efectuará utilizando el INPC del país de origen, cuya resultante se convertirá a pesos, utilizando el tipo de cambio de mercado al momento de la valuación.

Se confirma la regla de valor de recuperación, substituyendo la de valor de uso.

3.3 CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE ACUERDO A SU COMPORTAMIENTO EN ÉPOCAS INFLACIONARIAS.

3.3.1 PARTIDAS MONETARIAS.

Son aquéllas que están pactadas en unidades monetarias fijas y que a futuro se convertirán en flujo de efectivo (entradas y salidas) y por consecuencia en un entorno inflacionario se modifica su poder adquisitivo.

3.3.2 PARTIDAS NO MONETARIAS.

Son partidas no monetarias aquellas cuyo significado económico depende del valor específico de determinados bienes o servicios y que por si solas no originan un flujo de efectivo futuro, o bien, éste no es conocido.

Los activos no monetarios incluyen lo siguiente:

- Activos para venta o bienes para uso directo en las operaciones de una entidad.
- Derechos a recibir determinada suma de dinero cuyos importes dependen de los precios futuros de determinados bienes o servicios.
- Otros, como crédito mercantil a cargos diferidos.

Los pasivos no monetarios incluyen obligaciones de proporcionar bienes o servicios en cantidades fijas o en montos que no dependen de los cambios en el índice general de precios.

3.4 ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS.²⁶

En los términos de la norma general del B-10 se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización a los estados financieros.

El monto de la actualización es la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. Si existiera una reexpresión anterior, el monto a comparar sería con la reexpresión anterior.

METODO DE ACTUALIZACIÓN.

Para elegir el método de actualización se deben considerar una serie de elementos como son las características de la empresa, sus circunstancias, la relación de costo – beneficio en la información, la congruencia con el método usado para los otros activos no monetarios, en general otros elementos que permitan aplicar el método más adecuado.

²⁶ Domínguez, Jaime Reexpresión con el B-10 México, ISEF Páginas 97-98

Se debe contar igualmente con una serie de información, previa a la reexpresión, como es el método de valuación histórico que viene manejando la empresa (UEPS, PEPS, promedios), y tener un análisis de la antigüedad de las adquisiciones de donde proceden las existencias de inventarios, así como precisar la periodicidad de las compras y consumos durante el ejercicio.

Una vez que se ha llevado a cabo el estudio razonable para la selección del método de actualización, procederíamos a la aplicación específica de cada uno de ellos.

Debe tomarse en cuenta que en la quinta adecuación del Boletín B-10 se confirma como regla general el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, ya que es el que mejor se apega al concepto del costo histórico original, base de los principios internacionales más reconocidos.

No obstante se permite la opción de aplicar costos de reposición, para reconocer los efectos de la inflación en los inventarios y el costo de ventas.

3.4.1 MÉTODO DE AJUSTE A COSTO HISTÓRICO POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.²⁷

Este método consiste en expresar en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, el valor histórico del inventario y según su antigüedad, aplicar un factor de ajuste derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

²⁷ NIF / IMCP B -10 Párrafo 30

3.4.2 MÉTODO DE COSTOS ESPECÍFICOS (VALORES DE REPOSICIÓN).²⁸

Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes métodos, cuando éstos sean representativos del mercado:

- Determinación del valor del inventario aplicando el método de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).
- Valuación de inventarios al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- Valuación del inventario al costo estándar cuando éste sea representativo.
- Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollada por la propia empresa con base en estudios técnicos.
- Emplear costo de reposición cuando éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Se debe tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

²⁸ NIF / IMCP B-10 Párrafos 31-37

ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS.²⁹

En el caso de costo de ventas el objetivo de la actualización es relacionar el precio de venta con el costo que tendría al momento de la misma.

Para actualizarlo, los procedimientos aplicables según el método elegido son:

MÉTODO DE AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Bajo éste método, el ajuste al costo histórico se debe expresar en primer lugar en pesos de poder adquisitivo del promedio de cada uno de los meses del ejercicio, mediante los factores de ajuste derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El procedimiento para llevar a cabo este ajuste sería hacerlo en forma mensual y aplicando el factor de ajuste al inventario inicial y final del periodo.

Así por ejemplo, los inventarios iniciales se ajustarían con un factor que se obtendría de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes por el que se efectúa el cálculo entre el índice promedio de los meses durante los cuales se mantuvo dicho inventario. Este factor nos estaría reexpresando el inventario inicial que se presume se consumiría durante el mes por el cual se determina el costo de lo vendido.

Por lo que se refiere a las compras o costo de fabricación, si su adquisición y consumo es uniforme durante el mes, técnicamente debería dividirse el índice de dicho mes entre el mismo índice, con lo cual se obtendría un factor de ajuste de uno, esto es, no habría diferencia a ajustar.

Por lo que respecta al inventario final del periodo, el factor de ajuste se obtendría dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes por el que se efectúa el cálculo entre el índice promedio de la fecha de adquisición de donde procede el inventario final.

²⁹ Domínguez Jaime Reexpresión con el B-10 México ISEF Página 99

MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS (VALORES DE REPOSICIÓN).³⁰

El valor de reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes enfoques:

- Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
- Aplicar el método de Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS): En el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores o de periodos menores dependiendo de los niveles de inflación, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes.
- Valuar el costo de ventas a costo estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
- Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

El costo de ventas del periodo, independientemente del método seguido para su actualización, deberá quedar expresado en pesos de poder adquisitivo de la fecha del balance general.

Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas. Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para venta, excepto en los siguientes casos:

- Al usar PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas), el inventario queda actualizado más no así el costo de ventas.
- Al emplear UEPS (Últimas Entradas Primeras Salidas) el costo de ventas estará actualizado, pero el inventario no.

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

³⁰ NIF / IMCP B-10 Párrafos 41-50

Debido a que el monto de la actualización reflejada en el inventario y el costo de ventas es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo sólo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del periodo se saldará, según el caso, contra cada una de los componentes que la integran.

3.4.3 PRESENTACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS.³¹

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos, por lo que se presentarán el inventario y el costo de ventas a sus valores actualizados.

En los estados financieros o en sus notas se deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización del inventario y del costo de ventas.

3.5 ACTUALIZACIÓN DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.³²

La norma general para la reexpresión de este renglón es que las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dichas actualizaciones en los estados financieros básicos, según los métodos y lineamientos que se mencionan a continuación:

Derivado de la emisión del quinto documento de adecuaciones al boletín B-10 (modificado), quedó de manifiesto un solo método para la reexpresión de estados financieros. El método de cambios en el nivel general de precios es el que en general deberá ser utilizado para la reexpresión de los estados financieros, no obstante que en el cuerpo de dicho documento se establece la posibilidad de reexpresar la maquinaria y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte mediante el procedimiento que dicho Boletín señala como de indización específica.

³¹ NIF / IMCP B-10 Párrafo 52-53

³² Domínguez, Jaime, Reexpresión con el B-10 México, ISEF Página 105

VALUACIÓN ³³

El monto de actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costos menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En periodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

3.5.1 DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LA ACTUALIZACIÓN. ³⁴

DETERMINACIÓN DE AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

El objetivo de este método será reexpresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

Para proceder a esta reexpresión, se deberá contar con toda la información analítica de las fechas de adquisición de los diferentes renglones del activo fijo, puesto que la base será precisamente la antigüedad de los mismos.

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, situación que se puede presentar en la primera actualización, la actualización se hará sobre el valor histórico original, separando para no actualizar la fluctuación cambiaria que incrementa el costo. En estos casos, las fluctuaciones cambiarias cargadas al costo, se deben presentar disminuyendo el efecto monetario acumulado.

³³ NIF / IMCP B-10 Párrafos 54-55

³⁴ Domínguez, Jaime. Reexpresión con el B-10. México. ISEF. Páginas 105-107

MÉTODO MIXTO (INDIZACIÓN ESPECÍFICA).

El objetivo de este método es reexpresar el costo histórico en la moneda del país de origen de los bienes correspondientes a maquinaria y equipo, equipo de cómputo, equipo de transporte y su correspondiente depreciación acumulada adquiridos en el extranjero, o bien, de aquellos que habiéndose comprado en México su origen sea extranjero.

La reexpresión de los activos no monetarios antes señalados se realizará mediante el empleo del Índice de Precios al Consumidor del país de origen, cuya resultante se convertirá en pesos, mediante el empleo del tipo de cambio de mercado al momento de la valuación.

Es importante señalar que para proceder a reexpresar los activos mediante la indización específica, es necesario que se identifique el costo histórico en la moneda del país de origen, ya que de lo contrario la actualización de estos activos se realizará utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México. Es de aclararse que otros activos fijos a los que no se aplica la indización específica se aplicará el método de índices, como sería el caso de activos fijos de producción nacional.

3.5.2 DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO.³⁵

Para la reexpresión del ejercicio, se deberá basar tanto en el valor actualizado de los activos fijos, como en su vida probable, la cual deberá determinarse mediante estudios técnicos.

DETERMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN.

Para determinar la depreciación del ejercicio se debe tomar como base el valor reexpresado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos (reexpresión mensual).

³⁵ Domínguez, Jaime. Reexpresión con el B-10. México. ISEF Páginas 109-110

Con fines prácticos y de acuerdo con el procedimiento señalado para la actualización del costo de ventas, el procedimiento que llevaremos a cabo para la actualización de la depreciación del ejercicio será el que se determinará mensualmente de la siguiente manera:

Se debe actualizar el importe del activo fijo al mes de referencia en el cual se va a calcular la depreciación a resultados, una vez hecho lo anterior se aplicará a dicho activo el por ciento de depreciación mensual, con lo que se obtendrá el importe de la depreciación del mes reexpresada, la cual se compara contra la depreciación histórica del mes cargada a resultados para obtener el monto del ajuste que se realizará a la depreciación del periodo, para dejarla a pesos promedio del mes de referencia.

Una vez que se ha actualizado la depreciación a pesos promedio del mes de referencia, se deberá analizar la periodicidad con que se llevará a cabo la reexpresión de estados financieros, ya que podrá ser anual, mensual, etc.

CONTRAPARTIDA DE ACTUALIZACIÓN ³⁶

Debido a que el monto de la actualización reflejado en los activos fijos es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo solo se puede determinar al final del mismo, es necesario emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del periodo se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integren.

3.5.3 PRESENTACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS. ³⁷

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el estado de resultados el monto de la depreciación.

Deberá revelarse aquella información pertinente e indispensable que permita al usuario de los estados financieros captar el significado e implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación.

³⁶ NIF / IMCP B-10 Párrafo 65

³⁷ NIF / IMCP B-10 Párrafos 66-67

Como mínimo se revelará: el método de actualización seguido por la empresa; en el caso de maquinaria y equipo actualizada por el método de indización, se revelarán las porciones en las que se haya aplicado más de un índice. Se revelarán la depreciación del periodo y la acumulada así como el procedimiento de depreciación utilizado.

Se permite que, por los activos no monetarios actualizados por indización específica, se revele, en las notas a los estados financieros, su valor de reposición, el valor neto de reposición y la metodología utilizada para su determinación.

3.6 ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.

En los términos del B-10, la norma general es la de actualizar el capital contable, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

3.6.1 CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL. ³⁸

El criterio sustentado por el B-10 para la actualización del capital es el de considerar la cantidad necesaria para mantener el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas, de acuerdo con las fechas en que los mismos hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

Este concepto de actualización del capital se le conoce como de actualización de capital financiero, tomando en cuenta una serie de factores y que son los siguientes:

- 1.- Es de esperarse que en el futuro la economía mexicana requiera que la formación de capital de las empresas sea cada vez más con el concurso del gran público inversionista.
- 2.- Una de las preocupaciones del inversionista es la de salvaguardar el poder adquisitivo de su inversión (ahorro), existiendo la posibilidad de comparar esa inversión, según la rentabilidad, con las distintas alternativas de inversión que se le puedan presentar.

³⁸ NIF / IMCP B-10 Párrafos 69-73

3.- Al inversionista le interesa comparar, dentro de cada empresa, las ventajas que le ofrece la misma entre mayor o menor utilidad operativa le produzca y entre mayor o menor conservación del poder adquisitivo de su inversión que exista.

3.6.2 DETERMINACIÓN DEL MONTO DE ACTUALIZACIÓN. ³⁹

El monto de la actualización del capital será la diferencia entre el valor actualizado y el costo histórico a pesos nominales. En periodos subsecuentes será la diferencia entre el nuevo saldo actualizado y el actualizado anterior.

3.6.3 MÉTODO PARA DETERMINAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL. ⁴⁰

Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable independientemente de su naturaleza deudora o acreedora, por lo cual se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin del año, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

No deben actualizarse:

- a) El superávit por revaluación (o concepto equivalente) que pudiera existir, incluso incorporado dentro del capital social, cuando se lleve a cabo la actualización de saldos iniciales en el primer periodo de aplicación del B-10.
- b) El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria.

³⁹ NIF / IMCP B-10 Párrafo 74

⁴⁰ NIF / IMCP B-10 Párrafos 75-81

Para actualizar los saldos iniciales del capital social, de otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada concepto, los correspondientes factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Por razones prácticas, se sugiere no ir más allá de 1954. Se escogió el Índice Nacional de Precios al Consumidor, tanto por considerar que es el más representativo desde el punto de vista de los accionistas de la empresa (que son los que deciden entre invertir o consumir), como por el grado de disponibilidad y de confiabilidad de dicho índice.

Para la actualización en los periodos subsecuentes a los saldos de las partidas mencionadas (incluyendo actualizaciones previas) se les aplicarán factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El cálculo de esta actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizadas desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse.
- c) En la preparación de estados financieros consolidados el capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado.

3.6.4 PRESENTACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS. ⁴¹

La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; consecuentemente, en el balance general, cada partida del capital contable deberá estar integrada por la suma del valor nominal y su correspondiente actualización.

En el caso de que por razones legales o de otra índole se requiera informar de los valores nominales, éstos deberán ser revelados.

⁴¹ NIF / IMCP B-10 Párrafos 83-87

Todos los conceptos de actualización de cada cuenta del capital contable son contablemente susceptibles de capitalización (o sea de incorporarse al renglón del capital social). El monto máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos conceptos.

El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyen reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

Debido a la relativa novedad del concepto de actualización de capital, aunada a la relevancia que cobra al quedar incluida en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

3.7 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

3.7.1 CONCEPTO ⁴²

Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos de reposición en los inventarios y el costo de ventas y / o el de indización específica para maquinaria y equipo.

Representa la variación en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación existente en México. Si la variación es superior al que se obtendría al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario, producirá una pérdida.

⁴² NIF / IMCP B-10 Párrafo 88

3.7.2 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.⁴³

Se calculará comparando el incremento real en el valor de las partidas no monetarias actualizadas por el método de costos de reposición o por el de indización específica con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor; sin embargo, tratándose de la primera actualización, se puede cuantificar por exclusión, después de haber identificado los demás efectos de aplicación del B-10 en la contracuenta (cuenta transitoria) que surge por dichos efectos.

3.7.3 PRESENTACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS.⁴⁴

El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará, independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable, dentro de un concepto denominado "exceso o insuficiencia en el capital contable", el cual incluirá, en su caso, el efecto acumulado por la actualización inicial.

El resultado por tenencia de activos monetarios deberá desglosarse por cada concepto no monetario, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de éstos, exceda o queda por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios.

Se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

⁴³ NIF / IMCP B-10 Párrafo 88

⁴⁴ NIF / IMCP B-10 Párrafos 90-92

3.8 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.⁴⁵

3.8.1 CONCEPTO.

En una época inflacionaria el concepto de costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda. En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta entre otras cosas, porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para los pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Al haberse contraído pasivos, se incurre en costo de financiamiento por el simple transcurso del tiempo. Consecuentemente, se identifican con un periodo determinado. Por lo tanto y de acuerdo con el principio de Periodo Contable y con el de Realización se deben llevar a los resultados del periodo con base en lo devengado.

Para que exista congruencia (a partidas de igual naturaleza corresponde un tratamiento contable igual) se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento: intereses, fluctuaciones, efecto por posición monetaria. En aquellos casos en que se capitalicen costos financieros correspondientes a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, éstos deberán comprender, lógicamente, los mismos conceptos de interés, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

El llevar a resultados sólo algunos de los elementos mencionados en el párrafo anterior distorsionaría el conocimiento del costo real de financiamiento, la cifra de utilidad violaría los principios de Periodo Contable y de Realización.

⁴⁵ NIF / IMCP B-10 Párrafos 93-96

3.8.2 FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.⁴⁶

3.8.2.1 CONCEPTO

Son las variaciones que ocurren en la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio de mercado de las divisas involucradas.

Los activos y los pasivos monetarios en divisas, se registrarán al tipo de cambio de mercado relativo a la fecha de transacción y deberán valuarse al tipo de cambio de mercado correspondiente a la fecha del balance general.

3.8.3 EFECTO POR POSICIÓN MONETARIA.⁴⁷

3.8.3.1 CONCEPTO.

El efecto por posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieras. Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierta en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con poder adquisitivo menor.

Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

El efecto por posición monetaria es producto de un evento externo a la entidad, cuyo efecto puede cuantificar razonablemente en términos monetarios.

La cuantificación correcta del efecto por posición monetaria esta condicionada por la adecuada segregación de las partidas monetarias de las no monetarias.

⁴⁶ NIF / IMCP B-10 Párrafos 98-99

⁴⁷ NIF / IMCP B-10 Párrafos 100-106

Son activos y pasivos monetarios los que se caracterizan porque:

- a) Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice Nacional de Precios;
- b) Originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo en general o de la moneda, cuando existen cambios en el Índice General de Precios.

En otras palabras, las partidas monetarias son aquellas que al cierre de un periodo determinado están expresadas automáticamente a los niveles de un poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente.

Al convertir los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional, quedan sujetos a la pérdida en su poder adquisitivo en épocas de inflación y por consiguiente deben considerarse partidas monetarias para efectos de la cuantificación del efecto por posición monetaria.

3.8.3.2 DETERMINACIÓN DEL EFECTO POR POSICIÓN MONETARIA.⁴⁸

El efecto monetario debe cuantificarse en unidades monetarias de poder adquisitivo similar al de otros componentes del estado de resultados. Para este propósito el efecto monetario del periodo será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el índice Nacional de Precios al Consumidor). El total del periodo será la sumatoria de todos los movimientos mensuales por este concepto, expresados en poder adquisitivo de la fecha del balance general.

De existir partidas en moneda extranjera, debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por cambio de paridad.

⁴⁸ NIF / IMCP B-10 Párrafos 107-108

CONTRAPARTIDA DE ACTUALIZACIÓN. ⁴⁹

El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del periodo. Para su registro se empleará una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria en la cual se registraron las actualizaciones de los conceptos no monetarios. Cuando se haya utilizado el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios, el cálculo directo del efecto por posición monetaria, efectuado de acuerdo por el procedimiento señalado, deberá determinar una cifra similar al saldo que muestra la cuenta transitoria.

PRESENTACIÓN. ⁵⁰

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en el estado de resultados.

Ambos conceptos, forman parte, junto con los intereses, del costo integral de financiamiento. Consecuentemente, deben aparecer en el estado de resultados, en seguida de la utilidad de operación, en una sección que se podrá denominar, Costo Integral de Financiamiento (C.I.F). Esta se desglosará en cada uno de sus componentes, ya sea en el mismo estado, o en una nota.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el balance general a la paridad de mercado.

Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con las monedas extranjeras involucradas en los estados financieros, deben revelarse claramente en el cuerpo de los mismos o en sus notas.

También en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas deben revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado.

⁴⁹ NIF / IMCP B-10 Párrafo 110

⁵⁰ NIF / IMCP B-10 Párrafos 111-115

CAPÍTULO 4: NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-10.

4.1 GENERALIDADES

Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín B-10, son los siguientes:

a) Índice de precios – Se incorpora la posibilidad de elegir, con base en el juicio profesional, entre utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el valor de las Unidades de Inversión (UDI). Esto se debe a que las UDI son una derivación del propio INPC, con la ventaja de que su uso permite emitir estados financieros con mayor oportunidad;

b) Valuación de inventarios a costos de reposición (costos específicos) – Se deroga el método de costos de reposición para valorar los inventarios; esto se hace con la intención de converger con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 2, Inventarios;

c) Valuación de activos fijos de procedencia extranjera – Se deroga el método de valuación de activos de procedencia extranjera (indización específica) que estableció el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (modificado). Esto se debe a que dicho método no está sustentado en la NIF A-6, Reconocimiento y valuación, la cual a su vez, está en convergencia con las NIIF;

d) Entornos económicos – Se identifican tres posibles entornos económicos en los que puede operar la entidad en determinado momento; esta identificación se hace con base en la inflación anual promedio de los últimos tres años (el actual y los dos anteriores) y siempre que se visualice una tendencia definida del mismo índice. Dichos entornos pueden ser: hiperinflacionario, cuando la inflación es superior al 20%; inflacionario, cuando el indicador es superior al 5% sin sobrepasar el 20%; y entorno con inflación reducida controlada, si la inflación no sobrepasa el 5%;

e) Métodos de reexpresión – Dependiendo del tipo de entorno en el que opere la entidad, se establece el método de reexpresión que debe utilizarse: para el hiperinflacionario, el método integral; para el inflacionario, el método básico; y para el entorno con inflación reducida controlada, no se requiere el reconocimiento de los efectos inflacionarios, debido a que no se consideran relevantes. Asimismo, la norma establece el procedimiento a seguir en el periodo en el que se cambia de entorno y consecuentemente, se cambia de método;

f) Resultado por tenencia de activos no monetarios en párrafos transitorios, esta norma requiere lo siguiente en relación con el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado a la fecha de entrada en vigor de esta Norma de Información Financiera;

Reclasificarlo a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado; y

Si es que no está realizado todavía, se requiere mantenerlo en el capital contable y reciclarlo a la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se realice la partida que le dio origen. En virtud de que se derogan los métodos de valuación que requerían el reconocimiento de un resultado por tenencia de activos no monetario este concepto tiende a desaparecer de los estados financieros una vez que se termine en su totalidad;

g) Resultado por posición monetaria: Esta norma requiere reclasificar a resultados acumulados cualquier resultado por posición monetaria segregado dentro del capital contable. Lo anterior se debe a que dicho concepto se considera un resultado devengado y realizado, por lo que no se justifica su presentación como un componente separado dentro del capital contable o patrimonio contable;

OBJETIVO

El objetivo de esta Norma de Información Financiera es establecer las normas particulares para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros de una entidad.

ALCANCE

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera (NIF) son aplicables a todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros".

DEFINICIONES

Son definiciones de esta NIF, las siguientes:

a) Entorno económico : Es el ambiente económico en el que opera una entidad, el cual, en determinado momento, puede ser:

- **Hiperinflacionario:** Cuando los niveles de inflación son tan altos que la moneda local se deprecia en su poder adquisitivo a tal grado que, en el presente, puede dejar de considerarse como referente para transacciones económicas; además, su impacto en los indicadores económicos, tales como, tipos de cambio, tasas de interés, salarios y precios, es inmediato. Se asume que el entorno es hiperinflacionario cuando la inflación anual promedio durante los últimos tres años (el actual y los dos anteriores) es superior al 20% y además, se identifica una tendencia en ese mismo sentido;
- **Inflacionario:** Cuando la inflación todavía no está controlada en el país, pero su impacto en los principales indicadores económicos es a mediano plazo. Se asume que el entorno es inflacionario cuando la inflación anual promedio durante los últimos tres años es superior al 5% sin sobrepasar el 20% y además, se identifica una tendencia en ese mismo sentido;
- **Con inflación reducida controlada:** Cuando la inflación es poco significativa y sobre todo, se considera controlada en el país. Se asume que el entorno es con inflación reducida controlada, cuando la inflación anual promedio durante los últimos tres años no sobrepasa el 5% y además, se identifica una tendencia en ese mismo sentido;

b) Inflación: Es el incremento generalizado y sostenido en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios representativos en una economía; la inflación provoca una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.

c) Índice de precios: Es un indicador económico que mide periódicamente el comportamiento de la inflación. Para efectos de esta norma y siempre que se trate de entidades que operen en México, debe ser el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o, en su caso, el valor de las Unidades de Inversión (UDI), el cual es una derivación del propio INPC. Ambos indicadores se consideran válidos, dado que son emitidos por el banco central, además de ser de utilización generalizada por los participantes en la economía nacional. Cuando una entidad opere en el extranjero y una NIF particular establezca que debe

reconocer los efectos de la inflación del país en el que opera, debe utilizarse un índice de precios equiparable al INPC, pero correspondiente a dicho país.

d) Partidas monetarias: Son las que representan una cantidad fija o determinada de unidades monetarias (o sus equivalentes) a favor o a cargo de una entidad, según se trate de activos o de pasivos; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación.

e) Partidas no monetarias: Son aquellas cuyo significado económico varía de acuerdo con el comportamiento de su valor en el mercado; éstas pueden ser activos, pasivos, capital contable o patrimonio contable; su valor nominal se modifica por la inflación, motivo por el cual, deben reexpresarse.

f) Reexpresión: Método a través del cual se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros básicos en su conjunto o, en su caso, en una partida en lo individual.

NORMAS DE REEXPRESIÓN

Aspectos generales

Cuando durante un periodo contable la entidad haya operado en un entorno hiperinflacionario dicha entidad debe reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros mediante la aplicación del *método integral*.

La estructura financiera de la entidad está conformada por partidas monetarias y no monetarias. Cada una de estas partidas tiene un comportamiento diferente en relación con la inflación, motivo por el cual, el *método integral* consiste en determinar:

- a) Para partidas monetarias, la afectación a su poder adquisitivo, la cual se denomina *resultado por posición monetaria* y
- b) Para partidas no monetarias, el efecto de reexpresión necesario para poder expresarlas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

Al hacer un reconocimiento integral de los efectos tanto de las partidas monetarias como de las no monetarias, dichos efectos deben quedar compensados entre sí al final del proceso de reexpresión.

Por lo anterior, para la aplicación del *método integral*, todos los rubros que conforman la estructura financiera de la entidad, sin excepción alguna, deben clasificarse como monetarias o como no monetarias, según proceda.

Cuando exista algún rubro dentro del balance general que agrupe partidas monetarias y no monetarias, debe hacerse la apertura correspondiente para dar un tratamiento adecuado a cada una de ellas. Ejemplo de lo anterior es el rubro de *pasivo o activo por impuesto diferido*, que puede llegar a tener una parte de monetario, por el impuesto diferido que se deriva de partidas monetarias; así como, otra parte de no monetario, por el impuesto diferido que se deriva de partidas no monetarias; otro ejemplo es el concepto denominado *bienes adquiridos o adjudicados a cambio de cuentas por cobrar*, el cual puede agrupar bienes inmuebles, equipo de transporte, instrumentos financieros de capital, derechos de cobro, etc.

En la aplicación del método integral debe considerarse lo siguiente:

a) Cifra base es la que corresponde al valor contable de la partida sujeta de ser reexpresada. En cálculos subsecuentes de la cifra reexpresada, ésta debe incluir todos los efectos de reexpresión de periodos anteriores.

b) Fecha base es la que corresponde a la cifra base. En el primer cálculo de la cifra reexpresada de una partida, es la fecha en la que se hizo su reconocimiento inicial contable. En periodos subsecuentes de reexpresión, es la que corresponde a la última reexpresión reconocida contablemente.

c) Fecha de reexpresión es la que corresponde al momento al cual se determina una reexpresión.

d) Índice de precios. Con apoyo en el juicio profesional, la entidad debe elegir entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las Unidades de Inversión (UDI); una vez hecha la elección, el índice debe ser utilizado de manera consistente. El índice de precios puede identificarse como un:

- Índice de precios base, el cual corresponde a la fecha base; o

- Índice de precios de cierre, el cual corresponde a la fecha de reexpresión.

e) Factor de reexpresión es el resultado de dividir el índice de precios de cierre entre el índice de precios base.

f) Porcentaje de inflación es el nivel de inflación de un periodo, expresado en términos porcentuales. Se determina restandole la unidad al cociente que resulta de dividir el índice de precios del final de un periodo entre el índice de precios del inicio de dicho periodo; este resultado se multiplica por cien.

g) Cifra reexpresada es la que resulta de multiplicar la cifra base por el factor de reexpresión correspondiente.

h) Efecto de reexpresión es la diferencia entre la cifra reexpresada de una partida y su cifra base.

Partidas monetarias

Algunos de los activos monetarios más comunes que puede tener una entidad son los rubros de: efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar e impuestos por cobrar

Asimismo, algunos de los pasivos monetarios más comunes que puede tener una entidad son los rubros de: proveedores, sueldos por pagar, préstamos bancarios e impuestos por pagar.

Resultado por posición monetaria

Por todas las partidas monetarias debe determinarse el resultado por posición monetaria. Esto se debe a que:

a) En un activo monetario, los efectos de la inflación provocan una pérdida para la entidad. Lo anterior ocurre porque cuando la entidad hace uso de dicho activo, dispone de una cantidad de dinero igual a la cifra nominal, misma que ya tiene su poder adquisitivo disminuido; y

b) En un pasivo monetario, los efectos de la inflación provocan una ganancia para la entidad. Lo anterior ocurre porque cuando la entidad paga dicho pasivo, lo hace con una cantidad de dinero igual a la cifra nominal, misma que ya tiene su poder adquisitivo disminuido.

La *posición monetaria* es la diferencia entre los activos monetarios de una entidad y sus pasivos monetarios. Ésta puede ser de tres tipos:

a) Larga o activa: Es aquella en la que el importe de los activos monetarios es superior al de los pasivos monetarios y, por consecuencia, genera una pérdida neta por inflación;

b) Corta o pasiva: Es aquella en la que el importe de los activos monetarios es inferior al de los pasivos monetarios y, por consecuencia, genera una ganancia neta por inflación; y

c) Nivelada: Es aquella en la que el importe de los activos monetarios es similar al de los pasivos monetarios, por lo cual, se neutraliza el efecto de la inflación.

El resultado por posición monetaria debe determinarse mensualmente. Para lograr lo anterior, debe multiplicarse la posición monetaria al inicio de cada mes por el *porcentaje de inflación* del mismo mes. Posteriormente, estas cifras deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

La cifra reexpresada a la que se refiere el párrafo anterior debe determinarse multiplicando cada *resultado por posición monetaria* mensual por el factor de reexpresión correspondiente. La sumatoria de todos estos resultados mensuales representa para la entidad un ingreso o un gasto del periodo.

Consideraciones adicionales

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben incluirse como parte de la posición monetaria. Para tal efecto, debe considerarse el saldo al inicio del mes de dichas partidas, el cual debió convertirse previamente en moneda nacional con el tipo de cambio también al inicio del mes.

La entidad puede considerar como partidas monetarias, a aquellas partidas no monetarias que son poco relevantes; de esta forma se simplifica el proceso de reexpresión. Tal puede ser el caso de los pagos y cobros anticipados que, por su bajo monto y su corta vigencia dentro de la estructura financiera de la entidad, suelen considerarse como monetarios.

Por otra parte, puede haber partidas esencialmente monetarias que, sin embargo, por disposición de una Normad de Información Financiera particular deben ser consideradas como no monetarias, como es el caso de la provisión para beneficios a empleados al momento de su retiro.

Partidas no monetarias

Balance general

Algunos de los activos no monetarios que puede tener una entidad son los rubros de: inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo (activos fijos), anticipos a proveedores, intangibles e inversiones permanentes en acciones.

Asimismo, algunos de los pasivos no monetarios son los rubros de: anticipos de clientes; así como las provisiones que reflejen compromisos de pago ya sea en especie o con base en valores de mercado (por ejemplo, algunas provisiones para cobertura de riesgos de una aseguradora).

Por lo que se refiere al capital contable o, en su caso, al patrimonio contable, todos los rubros que los integran son partidas no monetarias.

Todas las partidas no monetarias deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

La cifra reexpresada de las partidas no monetarias debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión correspondiente. Dicha cifra base debe incluir todos los reconocimientos contables posteriores al reconocimiento inicial que se hayan hecho en cada partida.

Asimismo, debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada partida no monetaria para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho efecto debe reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, en cada uno de los rubros que le dio origen. Por ejemplo: el efecto de inventarios debe reconocerse como parte del rubro de inventarios y el del capital social, como parte del rubro de capital social.

La cifra reexpresada de los activos no monetarios debe someterse a las pruebas de deterioro establecidas en las Normas de Información Financieras relativas al tratamiento contable de cada rubro.

Cuando un activo o un pasivo no monetario es dado de baja del balance general por situaciones tales como su venta, donación, deterioro en su valor, extravío, cancelación o liquidación, dicha baja debe incluir el efecto de reexpresión de esa partida, determinado a la fecha de baja.

Por las particularidades que tienen las partidas no monetarias, a continuación se describen puntos a considerar en la determinación de la cifra reexpresada de los rubros que suelen ser importantes para una entidad, tales como: inventarios, activos fijos, anticipos a proveedores, intangibles, inversiones permanentes en acciones, anticipos de clientes, capital contable y patrimonio contable.

Inventarios.

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los inventarios, que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas.

Cada una de las partidas que conforman el rubro de inventarios debe reexpresarse por separado; por ejemplo: materia prima, producción en proceso, producto terminado, mercancías en tránsito, etcétera; así como estimaciones por obsolescencia o lento movimiento sobre los valores reexpresados del propio inventario, etc.

Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los activos fijos, que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), adaptaciones y mejoras, así como pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos fijos debe reexpresarse por separado; por ejemplo: edificio, maquinaria, mobiliario, depreciación acumulada, etc.

En los casos de activos en etapa de construcción, deben reexpresarse todas las inversiones efectuadas en la obra; a la fecha de término de la construcción, debe traspasarse al rubro respectivo del activo terminado, su cifra reexpresada a dicha fecha.

Respecto a las tasas, métodos y vidas útiles probables definidos para depreciar los activos fijos, debe haber congruencia entre los que se aplican antes de la reexpresión y después de ésta. Por lo tanto, la cifra reexpresada de la depreciación acumulada debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de depreciación acumulada reconocida contablemente a la misma fecha.

No deben afectarse los resultados de periodos anteriores por la reexpresión de la depreciación acumulada.

Anticipos a proveedores.

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos a proveedores sólo debe incluir aquéllos que representen derechos a recibir bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y en los que se ha pactado un precio de compraventa garantizado.

Activos intangibles.

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los activos intangibles que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), inversiones adicionales y pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos intangibles debe reexpresarse por separado; por ejemplo: marcas, gastos de desarrollo, crédito mercantil, amortización acumulada, etc.

En los casos de activos en etapa de diseño o desarrollo (por ejemplo: un software), deben reexpresarse todas las inversiones efectuadas en la obra; a la fecha de término del desarrollo, debe traspasarse al rubro respectivo del activo terminado, su cifra reexpresada a dicha fecha.

Debe existir congruencia entre las tasas, métodos y periodos de amortización definidos antes de la reexpresión y después de ésta. Por lo tanto, la cifra reexpresada de la amortización acumulada debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos intangibles, por el porcentaje de amortización acumulada a la misma fecha.

No deben afectarse los resultados de periodos anteriores por la reexpresión de la amortización acumulada

Inversiones permanentes en acciones.

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de las inversiones permanentes en acciones que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: participaciones adicionales en el capital contable de la invertida; pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas; y utilidades o pérdidas integrales reconocidas en periodos anteriores como consecuencia de la aplicación del método de participación

Cada una de las inversiones debe reexpresarse por separado de las que hay en otras entidades; por ejemplo: la inversión en la entidad "A", en la entidad "B", etc. La cifra reexpresada de las inversiones permanentes en acciones debe ser la base sobre la cual se reconozca, en caso de proceder, el método de participación del periodo, de acuerdo con la Norma de Información Financiera relativa.

Anticipos de clientes.

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos de clientes sólo debe incluir aquéllos que representen obligaciones a transferir bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas, en los que esté garantizado el precio de compraventa.

Capital contable o patrimonio contable.

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los conceptos que conforman el capital contable y que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: reembolsos de capital, dividendos decretados y capitalización de resultados acumulados.

Cada uno de los rubros que componen el capital contable o, en su caso, el patrimonio contable debe reexpresarse por separado; por ejemplo: capital social, prima en colocación de acciones, reservas, resultados acumulados, etc.

En los casos de instrumentos financieros combinados, no debe reexpresarse la parte de los instrumentos financieros que hubiera sido identificada como pasivo, con base en la Norma de Información Financiera relativa, ya que estas partidas se consideran monetarias. La parte identificada como capital es no monetaria y, por lo tanto, debe reexpresarse.

La cifra reexpresada del capital contribuido de una entidad lucrativa debe ser la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyen reembolsos de capital.

Cualquier distribución que dichas entidades efectúen con cargo a su capital contable y que origine su disminución por debajo de dicha base se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

Estado de resultados y estado de actividades

Dentro del estado de resultados o del estado de actividades, todos los ingresos, costos y gastos deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que, de ser necesario, debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

La cifra reexpresada de los ingresos, costos y gastos debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión correspondiente.

Asimismo, debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada ingreso, costo y gasto para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho efecto debe reconocerse dentro del estado de resultados o del de actividades, en cada uno de los rubros que le dieron origen. Por ejemplo: el efecto de las ventas debe reconocerse como parte del rubro ventas y del costo de ventas, como parte de éste.

Ingresos.

El total de ingresos del periodo contable debe corresponder a la suma de los ingresos reconocidos en periodos intermedios, expresados cada uno de ellos en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

Pueden existir ingresos provenientes de anticipos de clientes que hayan sido considerados como no monetarios. La cifra base de estos ingresos debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde la fecha en la que se hizo el reconocimiento inicial de dicho pasivo en el balance general, hasta la fecha de su reconocimiento como ingreso.

Costos y gastos.

El total de costos y gastos del periodo contable debe corresponder a la suma de los costos y gastos reconocidos en periodos intermedios expresados, cada uno de ellos, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

En el caso de un costo o de un gasto derivado de un activo no monetario, la cifra base debe incluir todos los efectos de reexpresión determinados desde la fecha en la que se hizo el reconocimiento inicial de dicho activo en el balance general, hasta la fecha de su reconocimiento como costo o gasto. Por las particularidades que tienen este tipo de costos y gastos, a continuación se describen puntos a considerar en la determinación de la cifra reexpresada de los rubros que suelen ser importantes para una entidad, tales como, costo de ventas, depreciación y amortización.

Costo de ventas.

Para efectos de su reexpresión, el costo de ventas debe dividirse en: costo de inventarios vendidos, depreciación y amortización del periodo y otros elementos (se determinan restándole al costo de ventas, los inventarios vendidos y la depreciación y amortización incluidos en el propio costo); cada uno de estos elementos debe reexpresarse por separado.

La cifra reexpresada de los otros elementos del costo de ventas debe determinarse tomando como fecha base y cifra base, las que correspondan al momento de su devengación contable.

La cifra reexpresada del costo de ventas total debe corresponder a la suma de los valores reexpresados del costo de inventarios vendidos, de la depreciación y la amortización del periodo, y de los otros elementos del costo de ventas.

Depreciación del periodo.

La cifra reexpresada de la depreciación del periodo debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra de los inmuebles, maquinaria y equipo reexpresada a la fecha de cierre del balance general, por el porcentaje de depreciación del periodo.

Amortización del periodo.

La cifra reexpresada de la amortización del periodo debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra de los activos intangibles reexpresada a la fecha de cierre del balance general, por el porcentaje de amortización del periodo.

CAPÍTULO 5

CASO PRÁCTICO.

5.1 PLANTEAMIENTO.

5.2 RESOLUCIÓN.

Con los siguientes datos se pide formular la información financiera reexpresada por los meses de: Enero, Febrero y Marzo de la Empresa "Sanmur" S.A. de C.V., para ello deberá considerar lo siguiente:

- ❖ La información proporcionada está expresada en pesos nominales.
- ❖ El método a utilizar será el de ajustes al costo histórico por cambios en el nivel general de precios.
- ❖ Se iniciaron operaciones en Enero de 2002, es decir, al 2006 se tiene una antigüedad de 4 años.
- ❖ La empresa solo realiza operaciones en moneda nacional.
- ❖ El inventario se integra de un solo artículo y para valuarlo se utiliza el método de costos promedios.
- ❖ Los activos no circulantes se deprecian a través del método de línea recta, utilizando una tasa anual del 8%.
- ❖ Deberá realizarse la actualización inicial a Diciembre de 2005 y posteriormente realizar las actualizaciones subsecuentes de Enero, Febrero y Marzo 2006.
- ❖ Dentro de las operaciones más destacadas durante el periodo 2006 figuran:
 - a) En Enero 2006 los socios aportan \$10,000.00
 - b) En Marzo 2006 lo socios decretan el pago de dividendos por \$8,000.00

AÑO / MES	INPC MENSUAL	INFLACIÓN		
		ÍNDICE PROMEDIO ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADA
		1	2	3
2004	112.550			
DICIEMBRE				
2005				
ENERO	112.554	112.5540	0.00004	0.00004
FEBRERO	112.929	112.7415	0.00333	0.00337
MARZO	113.438	112.9737	0.00451	0.00787
ABRIL	113.842	113.1908	0.00356	0.01144
MAYO	113.556	113.2638	0.00251	0.01395
JUNIO	113.447	113.2943	0.00096	0.01299
JULIO	113.891	113.3796	0.00391	0.01690
AGOSTO	114.027	113.4605	0.00119	0.01810
SEPTIEMBRE	114.484	113.5742	0.00401	0.02210
OCTUBRE	114.765	113.6933	0.00245	0.02456
NOVIEMBRE	115.591	113.8658	0.00720	0.03176
DICIEMBRE	116.301	114.0688	0.00614	0.03790
2006				
ENERO	116.983	116.9830	0.00586	0.00586
FEBRERO	117.162	117.0725	0.00153	0.00739
MARZO	117.309	117.1513	0.00125	0.00865
ABRIL	117.481	117.2338	0.00147	0.01012

1 = Sumatoria de INPC mensual /No. De meses

Ejemplo de febrero : $112.554 + 112.929 / 2 = 112.7415$

2 = (INPC más reciente / INPC más antiguo) - 1

Ejemplo de enero 2005 : $(112.554 / 112.550) - 1 = .00004$

3= Sumatoria de inflación mensual

Ejemplo de febrero 2005 : $0.00004 + 0.00333 = 0.00337$

DETERMINAR ROTACIÓN DE INVENTARIOS:

COSTO DE VENTAS / INVENTARIOS

$5185,72/1414,28$ 3.66669 → índice de rotación de inventarios

Equivalente en meses $12/3,66669 =$ 3.27 $= 3$ meses

MAQUINARIA Y SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA

AÑO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-Dic-05
2002	25,000	10,000

CAPITAL CONTABLE

AÑO	CAPITAL SOCIAL	UTILIDADES ACUMULADAS
2002	20,000	1,000
2003		1,500
2004		2,500
2005		3,000
		<hr/> 8,000

ACTUALIZACIÓN DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS:

Actualización de inventarios:

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO}}$

Considerando que el índice de rotación de inventarios equivale a 3 meses, deberán sumarse los INPC de los últimos 3 meses de 2005 para obtener un factor de actualización promedio

OCTUBRE	114.765	
NOVIEMBRE	115.591	
DICIEMBRE	116.301	
SUMA	346.657	
ENTRE	3	
	115.5523	→ índice promedio de los últimos 3 meses de 2005

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO}}$

$$116,301/115.5523 = 1.0065$$

COSTO HISTÓRICO DEL INVENTARIO	1,414.28	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0065	
COSTO ACTUALIZADO DEL INVENTARIO	1,423.44	
MENOS:		
COSTO HISTÓRICO DEL INVENTARIO	1,414.28	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	9.16	→ Ajuste no. 1

ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS NO CIRCULANTES:

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO DEL AÑO DE ADQUISICIÓN}}$

$$116.301/100.2243 = 1.1604$$

↓

sumatoria del INPC enero a dic. 2002 / 12

COSTO DE ADQUISICIÓN HISTÓRICO MAQ. Y EQUIPO	25,000.00	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1604	
COSTO ACTUALIZADO MAQ. Y EQUIPO	29,010.18	
MENOS:		
COSTO HISTÓRICO MAQ. Y EQUIPO	25,000.00	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	4,010.18	→ Ajuste no. 2

* La actualización de los activos no circulantes deberá realizarse por cada inversión conforme a su fecha de adquisición.

ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO DEL AÑO DE ADQUISICIÓN}}$

$$116.301/100.2243 = 1.1604$$

↓
sumatoria del INPC enero a dic. 2002 / 12

IMPORTE HISTÓRICO DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA	10,000.00	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1604	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTUALIZADA	11,604.07	
MENOS:		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTÓRICA	10,000.00	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	1,604.07	→ Ajuste no. 3

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO DEL AÑO DE APORTACIÓN}}$

$$116.301/100.2243 = 1.1604$$

↓
sumatoria del INPC enero a dic. 2002 / 12

MONTO HISTÓRICO DE LA APORTACIÓN	20,000.00	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1604	
MONTO ACTUALIZADO DE LA APORTACIÓN	23,208.14	
MENOS:		
MONTO HISTÓRICO DE LA APORTACIÓN	20,000.00	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	3,208.14	→ Ajuste no. 4

* La actualización del capital social deberá realizarse por cada aportación realizada por los socios conforme a las fechas en que ocurran.

ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO DEL AÑO DE OBTENCIÓN}}$

AÑO	ÍNDICE PROMEDIO	FACTOR DE AJUSTE PROMEDIO A CIERRE 2005
2002	100.2243	1.1604
2003	104.7815	1.1099
2004	109.694	1.0602
2005	114.06875	1.0196

↓
sumatoria de los INPC de los respectivos años de enero a dic / 12.

CONCEPTO / AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
IMPORTE HISTÓRICO DE LAS UTILIDADES	1,000.00	1,500.00	2,500.00	3,000.00	8,000.00
POR:					
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1604	1.1099	1.0602	1.0196	
MONTO ACTUALIZADO DE LAS UTILIDADES	1,160.41	1,664.9075	2,650.58	3,058.71	8,534.60
MENOS:					
IMPORTE HISTÓRICO DE LAS UTILIDADES	1,000.00	1,500.00	2,500.00	3,000.00	8,000.00
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	160.41	164.91	150.58	58.71	534.60

↓

Ajuste No. 5

REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN DIARIO Y PASES AL MAYOR

ACTUAL. DE INVENT.	ACTUAL. DE MAQY Y EQ.	ACTUAL. DEPR. ACUM
1) 9.16	2) 4,010.18	1,604.07 (3)

ACT. CAP. SOCIAL	ACTUAL UTIL. ACUM.	CORRECCIÓN POR REEXP.
3,208.14 (4)	534.60 (5)	3) 1,604.07 9.16 (1)
		4) 3,208.14 4,010.18 (2)
		5) 534.60
		5346.81 4019.34
		1327.47 1327.47 (6)

EFFECTO MON. ACUM
6) 1,327.47

La cuenta "Corrección por Reexpresión" tiene la característica de ser transitoria y debe cancelarse contra la cuenta Efecto monetario acumulado, cuya presentación en el Balance General se hará dentro del concepto Exceso o insuficiencia en la actualización del capital.

REGISTRO DE OPERACIONES EN DIARIO		
1		
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	9.16	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		9.16
(Registro de la actualización inicial del inventario)		
2		
ACTUALIZACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO	4,010.18	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		4,010.18
(Registro de la actualización inicial maq. Y equipo)		
3		
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	1,604.07	
ACTUALIZACIÓN DE LA DEPR. ACUMULADA		1,604.07
(Registro de la actualización inicial de la depr, acumulada)		
4		
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	3,208.14	
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL		3,208.14
(Registro de la actualización inicial del capital social)		
5		
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		
ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS	534.60	
(Registro de la actualización inicial de utilidades acumuladas)		534.60
6		
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO	1,327.47	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		
(Para cancelar la cuenta transitoria de corrección por reexpresión y determinación po el método de exclusión el efecto monetario acumulado)		1,327.47

FORMULAR EL BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

Sanmur S.A. DE C.V.				
BALANCE GENERAL ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2005				
ACTUALIZACIÓN INICIAL				
CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	AJUSTES POR ACT.		VALOR REEXPRESADO
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo	8,585.72			8,585.72
Cuentas por cobrar	8,000.00			8,000.00
Inventarios	1,414.28	9.16		1,423.44
Total circulante	<u>18,000.00</u>			<u>18,009.16</u>
NO CIRCULANTE				
Maq. Y equipo	25,000.00	4,010.18		29,010.18
Depr. Acum.de maq.	- 10,000.00		1,604.07	- 11,604.07
Total no circulante	<u>15,000.00</u>			<u>17,406.11</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>33,000.00</u></u>			<u><u>35,415.27</u></u>
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Proveedores	5,000.00			5,000.00
TOTAL PASIVO	<u>5,000.00</u>			<u>5,000.00</u>
CAPITAL CONTABLE				
CONTRIBUIDO				
Capital social	20,000.00		3,208.14	23,208.14
GANADO				
Utilidades acumuladas	8,000.00		534.60	8,534.60
Exc. O Insuf. En Act. Capital	-	1,327.47		- 1,327.47
TOTAL CAPITAL	<u>28,000.00</u>			<u>30,415.27</u>
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	<u><u>33,000.00</u></u>	<u>5,346.81</u>	<u>5,346.82</u>	<u><u>35,415.27</u></u>

ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE: ENERO 2006

Para continuar con el proceso de actualización se debe considerar lo siguiente:

- A partir de esta primera actualización subsecuente, las partidas monetarias ya se considerarán para determinar el Resultado por Posición Monetaria.
- En lo que se refiere al Estado de Resultados, se actualizarán a pesos del mes las partidas asociadas a conceptos no monetarios.
- También se incluirá dentro del Costo Integral de Financiamiento, el resultado por posición monetaria que derive de las partidas monetarias.

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FINAL Y DEL COSTO DE VENTAS.

1er Ajuste: Cancelar la actualización inicial de inventario contra la cuenta "Corrección por reexpresión".

INVENTARIO INICIAL ACTUALIZADO EN \$ DE DICIEMBRE DE 2005	1,423.44	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN DE DICIEMBRE DE 2005 A ENERO DE 2006	1.0059	
INVENTARIO INICIAL ACTUALIZADO A \$ DE ENERO 2006	1,431.79	
MÁS:		
COMPRAS DEL MES	7,200.00	
MERCANCÍAS DISPONIBLES EN \$ DE ENERO DE 2006	8,631.79	
ENTRE:		
NÚMERO DE UNIDADES DISPONIBLES EN ENERO DE 2006	150.00	
COSTO UNITARIO EN \$ DE ENERO DE 2006	57.55	
POR:		
UNIDADES VENDIDAS EN ENERO 2006	125.00	
COSTO DE VENTAS ACTUALIZADO EN \$ DE ENERO DE 2006	7,193.16	
INVENTARIO FINAL ACTUALIZADO EN \$ DE ENERO DE 2006	1,438.75	
NO. DE UNIDADES POR COSTO PROMEDIO: (25 * 57,55)		
INVENTARIO FINAL DE ENERO HISTÓRICO	1,435.71	
MENOS:		
INVENTARIO FINAL ACTUALIZADO A ENERO DE 2006	1,438.75	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO A ENERO DE 2006	2.79	→ ajuste 2
COSTO DE VENTAS DE ENERO DE 2006 ACTUALIZADO	7,193.16	
MENOS:		
COSTO DE VENTAS DE ENERO HISTÓRICO	7,178.57	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS A ENERO	14.59	→ ajuste 3

ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS NO CIRCULANTES

ACTUALIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
SALDO INICIAL EN \$ DE DICIEMBRE DE 2005	29,010.18	- 11,604.07	17,406.11
POR:			
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN DE DICIEMBRE A ENERO	<u>1.0059</u>	<u>1.0059</u>	
SALDO INICIAL ACTUALIZADO A \$ DE ENERO DE 2006	29,180.30	- 11,672.12	17,508.18
MENOS:			
SALDO INICIAL ACTUALIZADO DE DICIEMBRE DE 2005	<u>29,010.18</u>	<u>- 11,604.07</u>	<u>17,406.11</u>
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN A ENERO DE	170.12	- 68.05	102.07
ACTUALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS			1
MOVIMIENTOS EN ACTIVOS NO CIRCULANTES		- 175.08	- 175.08
MOVIMIENTOS DE ENERO	0	- 175.08	- 175.08
TOTAL	0		
ACTUALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS			2
ENERO	-	-	-
TOTAL	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE SALDO INICIAL Y MOVIMIENTOS	<u>170.12</u>	<u>- 68.05</u>	<u>102.07</u>
	↓	↓	
	ajuste 4	ajuste 5	

1 Cálculo de la depreciación actualizada del mes: Costo de adquisición actualizado por % de depreciación mensu
 $29,180.30 * .006 = 175.08$

2 En este caso el factor de actualización a utilizar es el factor de cierre que se determina: (INPC cierre / INPC del m correspondiente a los movimientos) -1

INPC ENERO 2006	<u>107.661</u>	-1
INPC ENERO 2006	107.661	.

DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA DEL MES DE ENERO DE 2006	-	175.08
MENOS:		
DEPRECIACIÓN HISTÓRICA DEL MES DE ENERO DE 2006		166.67
IMPORTE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN MENSUAL	-	<u>8.41</u>

↓
ajuste 6

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA EN PESOS DE CADA MES:

MES	POSICIÓN MONETARIA INICIAL		INFLACIÓN DEL MES	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
	ACTIVA	PASIVA		
ENERO		11,864.40	0.0059	70.00

↓
ajuste 7

REGISTRO DE LOS AJUSTES EN DIARIO Y PASES AL MAYOR.

ACT. DE INVENTARIOS		
S)	9.16	9.16 (1)
2)	2.79	
	11.95	9.16
	2.79	

CORRECC. POR REEXP.		
1)	9.16	2.79 (2)
5)	68.05	14.59 (3)
8)	136.09	170.12 (4)
9)	50.05	70.00 (7)
10)	0	7.78 (11)
	263.35	265.28
	- 1.92	

ACT. DE MAQ. Y EQ.	
S)	4,010.18
4)	170.12
	4,180.30

ACT. DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	
	1,604.07 S)
	68.05 5)
	8.41 6)
	1,680.53

ACT. DE CAPITAL SOCIAL	
	3,208.14 (S)
	136.09 (8)
	3,344.23

ACT. UTILIDADES ACUM	
	534.6 (S)
	50.05 (9)
	584.6477

EFECTO MONETARIO ACUMULADO	
S)	1,327.47
11)	7.78
	1,335.25

ACT. COSTO DE VTAS	
3)	14.59

ACT. DEPRECIACIÓN EN RESULTADOS	
6)	8.41

RES. POR POSICIÓN MONETARIA	
7)	70.00

ACT. UTILIDAD DEL EJERCICIO	
	0 (10)

A partir de esta primera actualización, la cuenta "Corrección por Reexpresión" deberá arrojar sumas de movimientos iguales: en caso de existir pequeñas diferencias puede derivarse por redondeo de cifras y podrá ajustarse contra la cuenta "Resultado por posición Monetaria"

REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN DIARIO

CONCEPTO	DEBE	HABER
1 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS (Registro para cancelar la actualización inicial del inventario)	9.16	9.16
2 ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (Registro de la actualización a enero de los inventarios)	2.79	2.79
3 ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (Registro de la actualización del costo de ventas de enero)	14.59	14.59
4 ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (Registro de la actualización a enero de maquinaria y eq.)	170.12	170.12
5 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DEPREC. ACUMULADA (Registro de la actualización a enero de la deprec. Acum)	68.05	68.05
6 ACTUALIZACIÓN DE LA DEPREC. EN RESULTADOS ACTUALIZACIÓN DEPREC. ACUMULADA (Registro de la actualización de la depreciación del periodo)	8.41	8.41
7 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (Registro del REPOMO de enero)	70.00	70.00
8 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Registro de la actualización del capital social)	136.09	136.09
9 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS (Registro de la actualización a enero de las utilidades acum.)	50.05	50.05
10 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (Registro de la actualización del resultado del periodo)	0	0

11		
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO	7.78	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		7.78
(Registro del efecto monetario acumulado a enero)		

ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO REEXPRESADOS.

SANMUR S.A. DE C.V.				
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2006				
PRIMERA ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE				
CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN		VALOR REEXPRESADO
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo	14,478.92			14,478.92
Cuentas por cobrar	11,250.00			11,250.00
Inventarios	1,435.75	2.79		1,438.54
Total Circulante	<u>27,164.67</u>			<u>27,167.46</u>
NO CIRCULANTE				
Maquinaria y eq.	35,000.00	4,180.30		39,180.30
Deprec. Acumulada	- 10,166.67		1,680.53	- 11,847.20
Total no Circulante	<u>24,833.33</u>			<u>27,333.10</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>51,998.00</u></u>			<u><u>54,500.56</u></u>
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Proveedores	7,200.00			7,200.00
Total Pasivo	<u>7,200.00</u>			<u>7,200.00</u>
CAPITAL CONTABLE				
CONTRIBUIDO				
Capital Social	30,000.00		3,344.23	33,344.23
GANADO				
Utilidades Acumuladas	14,798.00		493.57	15,291.57
Exc. O Insuf. En Act, de Capital		1,335.25		- 1,335.25
Total Capital	<u>44,798.00</u>			<u>47,300.55</u>
TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u><u>51,998.00</u></u>	<u>5,518.34</u>	<u>5,518.33</u>	<u><u>54,500.55</u></u>

SANMUR S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL MES TERMINADO AL 31 DE ENERO DE 2006
REEXPRESADO

CONCEPTO	HISTÓRICO	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
VENTAS	22,500.00	-	22,500.00
COSTO DE VENTAS	<u>7,178.57</u>	14.59	<u>7,193.16</u>
UTILIDAD BRUTA	15,321.43		15,306.84
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS DE ADMÓN. Y VENTA	3,375.00	-	3,375.00
DEPRECIACIONES	<u>166.67</u>	8.41	<u>175.08</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN	11,779.76		11,756.76
CIF			
GASTOS FINANCIEROS	1,125.00	-	1,125.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	<u>675.00</u>	-	<u>675.00</u>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		70.00	70.00
UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUAS			
ANTES ISR Y PTU	11,329.76		11,236.76
ISR Y PTU SOBRE LA UTILIDAD ANTERIOR	<u>4,531.76</u>	-	<u>4,531.76</u>
UTILIDAD NETA	<u><u>6,798.00</u></u>	<u><u>93.00</u></u>	<u><u>6,705.00</u></u>

DETERMINACIÓN DEL SALDO FINAL DE UTILIDADES ACUMULADAS

Saldo reexpresado de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2005	8,534.60	
más		
Actualización del concepto anterior a enero de 2006	<u>50.05</u>	8,584.65
más		
Resultado actualizado del periodo correspondiente a enero de 2006	6,705.00	6,705.00
menos:		
Dividendos decretados	-	
Saldo de utilidades acumuladas a enero de 2006		<u><u>15,289.65</u></u>

CONVERSIÓN DEL BALANCE GENERAL DE DICIEMBRE 2005 A PESOS CONSTANTES DE ENERO DE 2006

PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

FACTOR A UTILIZAR: I.N.P.C ENERO ' 06 / I.N.P.C DICIEMBRE ' 05

CONCEPTO	VALOR ACTUALIZADO A DIC. 2005	FACTOR	VALOR A PESOS DE ENERO DE 2006
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo	8,585.72	1.0059	8,636.07
Cuentas por cobrar	8,000.00	1.0059	8,047.20
Inventarios	1,423.44	1.0059	1,431.84
Total circulante	<u>18,009.16</u>		<u>18,115.11</u>
NO CIRCULANTE			
Maq. Y equipo	29,010.18	1.0059	29,181.34
Depr. Acum.de maq.	- 11,604.07	1.0059	- 11,672.54
Total no circulante	<u>17,406.11</u>		<u>17,508.80</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>35,415.27</u></u>		<u><u>35,623.91</u></u>
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Proveedores	<u>5,000.00</u>	1.0059	<u>5,029.50</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>5,000.00</u></u>		<u><u>5,029.50</u></u>
CAPITAL CONTABLE			
CONTRIBUIDO			
Capital social	23,208.14	1.0059	23,344.76
GANADO			
Utilidades acumuladas	8,534.60	1.0059	8,584.95
Exc. O Insuf. En Act. Capital	- 1,327.47	1.0059	- 1,335.30
TOTAL CAPITAL	<u>30,415.27</u>		<u>30,594.41</u>
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	<u><u>35,415.27</u></u>		<u><u>35,623.91</u></u>

**HOJA DE TRABAJO PARA FORMULAR EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
CONSIDERANDO LOS BALANCES REEXPRESADOS DE DICIEMBRE 2005 Y ENERO 2006 A PESOS
CONSTANTES DE ENERO DE 2006**

BALANCES GENERALES A PESOS CONSTANTES DE ENERO DE 2006			
CONCEPTO	DICIEMBRE 2005	ENERO 2006	VARIACIONES
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo	8,636.07	14,478.92	5,842.85
Cuentas por cobrar	8,047.20	11,250.00	3,202.80
Inventarios	1,431.84	1,438.54	6.70
Total circulante	<u>18,115.11</u>	<u>27,167.46</u>	
NO CIRCULANTE			
Maq. Y equipo	29,181.34	39,180.30	9,998.96
Depr. Acum.de maq.	- 11,672.54	- 11,847.20	178.88
Total no circulante	<u>17,508.80</u>	<u>27,333.10</u>	
TOTAL ACTIVO	<u><u>35,623.91</u></u>	<u><u>54,500.56</u></u>	
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Proveedores	5,029.50	7,200.00	2,170.50
TOTAL PASIVO	<u><u>5,029.50</u></u>	<u><u>7,200.00</u></u>	
CAPITAL CONTABLE			
CONTRIBUIDO			
Capital social	23,344.76	33,344.23	9,999.47
GANADO			
Utilidades acumuladas	8,584.95	15,291.57	6,706.62
Exc. O Insuf. En Act. Capital	- 1,335.30	- 1,335.25	0.05
TOTAL CAPITAL	<u><u>30,594.41</u></u>	<u><u>47,300.55</u></u>	
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	<u><u>35,623.91</u></u>	<u><u>54,500.55</u></u>	

SANMUR S.A. DE C.V.**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES TERMINADO AL****31 DE ENERO DE 2006****PESOS CONSTANTES DE ENERO DE 2006****OPERACIÓN**

Utilidad del periodo	6,706.62
Partidas que no utilizan efectivo	
Depreciaciones	178.88
	<u>6,885.50</u>
Disminución de cuentas por cobrar	3,202.80
Disminución de inventarios	6.70
	<u>10,094.99</u>
Recursos generados en actividades de operación	

FINANCIAMIENTO

Aumento de capital social	9,999.47
	<u>9,999.47</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	

INVERSIÓN

Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	-
	<u>5,842.85</u>
Aumento de efectivo	
Efectivo al inicio del periodo	8,636.07
	<u>14,478.92</u>
Efectivo al finalizar el periodo	

SANMUR S.A. DE C.V.**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES****TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2006****PESOS CONSTANTES DE ENERO DE 2006**

Capital contable al inicio del periodo	30,594.41
Movimientos	
Utilidad neta	6,706.62
Dividendos decretados	-
Incremento de capital social	9,999.47
	<u>47,300.55</u>
Capital contable al finalizar el periodo	

ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE: FEBRERO 2006

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y DEL COSTO DE VENTAS

PRIMER AJUSTE: Cancelar la actualización inicial del inventario contra la cuenta "Corrección por Reexpresión"

Inventario inicial actualizado en \$ de enero 2006	1,438.54	
Por:		
Factor de actualización de enero de 2006 a febrero de 2006	1.0015	
Inventario inicial actualizado en \$ de febrero 2006	<u>1,440.74</u>	
Más:		
Compras del mes	<u>9,100.00</u>	
Mercancías disponibles en \$ de febrero de 2006	10,540.74	
Entre:		
Número de unidades disponibles en febrero de 2006	<u>165.00</u>	
Costo unitario en \$ de febrero de 2006	<u>63.88</u>	
Por:		
Unidades vendidas en febrero de 2006	<u>115.00</u>	
Costo de ventas actualizado en \$ de febrero de 2006	<u>7,346.58</u>	
Inventario final actualizado en \$ de febrero de 2006	3,194.00	
No. De unidades por costo promedio (50 * 63,88)		
Inventario final de febrero histórico	3,192.64	
Menos:		
Inventario final actualizado a febrero 2006	<u>3,194.00</u>	
Importe del ajuste por actualización del inventario a febrero 2006	<u>3.36</u>	→ ajuste 2
Costo de ventas de febrero de 2006 actualizado	7,346.58	
Menos:		
Costo de ventas de febrero histórico	<u>7,343.07</u>	
Importe del ajuste por actualización del costo de ventas a febrero	<u>3.51</u>	→ ajuste 3

ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS NO CIRCULANTES

ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Saldo inicial en \$ de diciembre de 2005	29,010.18	- 11,604.07	17,406.11
Por:			
Factor de actualización de diciembre a febrero	1.0074	1.0074	
Saldo inicial actualizado a \$ de febrero de 2006	<u>29,224.95</u>	- 11,689.98	17,534.97
Menos:			
Saldo inicial actualizado de diciembre de 2005	<u>29,010.18</u>	- 11,604.07	17,406.11
Ajuste por actualización a febrero de 2006	<u>214.77</u>	- 85.91	128.86
Actualización de movimientos			
Movimientos en activos no circulantes			
Movimientos de enero de 2006	0	-175.08	-175.08
Movimientos de febrero de 2006	0	-175.35	-175.35
Total	<u>0</u>	<u>-350.43</u>	<u>-350.43</u>
Actualización de movimientos			
Movimientos de enero por factor de cierre	0	- 0.26	- 0.26
Movimientos de febrero por factor de cierre	0	0	0
Total	<u>0</u>	<u>- 0.26</u>	<u>- 0.26</u>
Actualización a febrero de saldo inicial y movimientos	214.77	- 86.17	128.60
Actualización del mes anterior (enero 2006)	170.12	- 68.05	- 102.04
Importe de la actualización del mes	44.65	- 18.12	26.53

↓
ajuste 4

↓
ajuste 5

1 Cálculo de la depreciación actualizada del mes: Costo de adquisición po % de la depreciación mensual :

$$29,224.95 * .006 = 175.35$$

2 En este caso el factor de actualización a utilizar es el factor de cierre que se determina:

(INPC cierre / INPC del mes correspondiente a los movimientos) -1

INPC FEBRERO 2006	<u>117.162</u>	1.001530137 -1 = 0.001530137
INPC ENERO 2006	116.983	
INPC FEBRERO 2006	<u>117.162</u>	= 0
INPC FEBRERO 2006	117.162	

REGIS

Depreciación actualizada del mes de febrero de 2006	175.35
Menos:	
Depreciación histórica del mes de febrero 2006	233.33
Importe de la actualización de la depreciación mensual	<u>-57.98</u>

↓
ajuste 6

AC
s)
2)

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA EN PESOS DE CADA MES

AC

MES	POSICIÓN MONETARIA INICIAL		INFLACIÓN DEL MES	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
	ACTIVA	PASIVA		
Enero		11,585.48	0.0059	68.35
Febrero		16,666.66	0.0015	25.00

↓
ajuste 7

EFEC
s)
8)

RESU
s)
7)

ESTADO DE LOS AJUSTES EN DIARIO Y PASES AL MAYOR

CT. DE INVENTARIOS

2.79	2.79	(1)
3.36		
6.15	2.79	
3.36		

ACT DE MAQUINARIA Y EQUIPO

s)	4,180.30	
4)	44.65	
	4,224.95	

ACT. DEP. ACUM MAQ. Y EQ.

	1,680.53	(s)
	18.12	5)
	57.98	6)
	1,756.63	

CT. DE CAPITAL SOCIAL

	3,344.23	s)
	50.72	9)
	3,394.95	

ACT. UTILIDADES ACUMULADAS

	584.65	(s)
	13.14	(10)
	597.78	

CORRECCIÓN POR REEXP.

1)	2.79	3.36	(2)
5)	18.12	3.51	(3)
9)	50.72	44.65	(4)
10)	13.14	25.00	(7)
11)	1.91	9.83	(8)
	86.67	86.35	
	0.33		

ACTIVO MONETARIO ACUM.

1,335.25	
9.83	
1,345.08	

ACT. COSTO DE VENTAS

s)	14.59	
3)	3.51	
	18.10	

ACT. DEP. EN RESULTADOS

s)	8.41	
6)	57.98	
	66.39	

ACTIVO RESULTADO POR POS. MON.

70.00	
25.00	
95.00	

ACT. UTILIDAD DEL EJERCICIO

	0	(s)
	1.91	(11)
	1.91	

REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN DIARIO

CONCEPTO	DEBE	HABER
1 Corrección por reexpresión Actualización de inventarios (Registro para cancelar la actualización inicial del inventario)	2.79	2.79
2 Actualización de inventarios Corrección por reexpresión (Registro de la actualización a febrero de los inventarios)	3.36	3.36
3 Actualización del costo de ventas Corrección por reexpresión (Registro de la actualización del costo de ventas de febrero)	3.51	3.51
4 Actualización maquinaria y equipo Corrección por reexpresión (Registro de la actualización a febrero de maq. Y equipo)	44.65	44.65
5 Corrección por reexpresión Actualización de la depreciación acumulada (Registro de la actualización a febrero de la depr. Acumulada)	18.12	18.12
6 Actualización de la depreciación en resultados Actualización de la depreciación acumulada (Registro de la actualización de la depr. Del periodo)	57.98	57.98
7 Resultado por posición monetaria Corrección por reexpresión (Registro del REPOMO de febrero)	25.00	25.00
8 Efecto monetario acumulado Corrección por reexpresión (Registro del efecto monetario acumulado de febrero)	9.83	9.83
9 Corrección por reexpresión Actualización del capital social (Registro de la actualización a febrero del capital social)	50.72	50.72
10 Corrección por reexpresión Actualización de las utilidades acumuladas (Registro de la actualización a febrero de las utilidades acumuladas)	13.14	13.14
11 Corrección por reexpresión	1.91	

Actualización del resultado del ejercicio (Registro de la actualización del resultado del periodo)		1.91
---	--	------

ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FEBRERO REEXPRESADOS

SANMUR SA DE CV				
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 2006				
SEGUNDA ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE				
CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN		VALOR REEXPRESADO
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo	16,868.36			16,868.36
Cuentas por cobrar	15,000.00			15,000.00
Inventarios	3,192.64	3.36		3,196.00
Total Circulante	<u>35,061.00</u>			<u>35,064.36</u>
NO CIRCULANTE				
Maquinaria y eq.	35,000.00	4,224.95		39,224.95
Deprec. Acumulada	- 10,400.00		1,756.63	- 12,156.63
Total no Circulante	<u>24,600.00</u>			<u>27,068.32</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>59,661.00</u></u>			<u><u>62,132.68</u></u>
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Proveedores	9,100.00			9,100.00
Total Pasivo	<u>9,100.00</u>			<u>9,100.00</u>
CAPITAL CONTABLE				
CONTRIBUIDO				
Capital Social	30,000.00		3,394.95	33,394.95
GANADO				
Utilidades Acumuladas	20,561.00		421.80	20,982.80
Exc. O Insuf. En Act, de Capital		1,345.08		-1345.08
Total Capital	<u>50,561.00</u>			<u>53,032.67</u>
TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u><u>59,661.00</u></u>	<u><u>5,573.39</u></u>	<u><u>5,573.38</u></u>	<u><u>62,132.67</u></u>

53047.75

SANMUR S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL MES TERMINADO AL 28 DE FEBRERO DE 2006
REEXPRESADO

CONCEPTO	HISTÓRICO	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Ventas	20,700.00		20,700.00
Costo de ventas	7,343.07	3.51	7,346.58
Utilidad Bruta	<u>13,356.93</u>		<u>13,353.42</u>
Gastos de Operación			
Gastos de Administración y Venta	3,105.00	-	3,105.00
Depreciaciones	233.33	57.98	291.31
Utilidad de Operación	<u>10,018.60</u>		<u>9,957.11</u>
CIF			
Gastos Financieros	1,035.00	-	1,035.00
Productos Financieros	621.00	-	621.00
Resultado por Posición Monetaria		25.00	<u>25.00</u>
Utilidad por Operaciones Continuas antes ISR y PTU	9,604.60		<u>9,518.11</u>
ISR y PTU sobre la utilidad anterior	<u>3,841.60</u>	<u>-</u>	<u>3,841.60</u>
UTILIDAD NETA	<u><u>5,763.00</u></u>	<u><u>86.49</u></u>	<u><u>5,676.51</u></u>

DETERMINACIÓN DEL SALDO FINAL DE UTILIDADES ACUMULADAS

Saldo reexpresado de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2005	8,534.60	
Más:		
Actualización del concepto anterior a febrero de 2006	8,597.78	17,132.38
Más:		
Utilidad reexpresada del mes de enero 2006		6,706.62
Más:		
Actualización a febrero de la utilidad de enero de 2006		1.91
Más:		
Resultado actualizado del periodo correspondiente a febrero de 2006		5,676.51
Menos:		
Dividendos decretados		<u>0</u>
Saldo de utilidades acumuladas a febrero de 2006		<u>29,517.42</u>

AÑO / MES	INPC MENSUAL	ÍNDICE PROMEDIO ACUMULADO	INFLACIÓN	
			MENSUAL	ACUMULADA
		1	2	3
2004	112.550			
DICIEMBRE				
2005				
ENERO	112.554	112.5540	0.00004	0.00004
FEBRERO	112.929	112.7415	0.00333	0.00337
MARZO	113.438	112.9737	0.00451	0.00787
ABRIL	113.842	113.1908	0.00356	0.01144
MAYO	113.556	113.2638	0.00251	0.01395
JUNIO	113.447	113.2943	0.00096	0.01299
JULIO	113.891	113.3796	0.00391	0.01690
AGOSTO	114.027	113.4605	0.00119	0.01810
SEPTIEMBRE	114.484	113.5742	0.00401	0.02210
OCTUBRE	114.765	113.6933	0.00245	0.02456
NOVIEMBRE	115.591	113.8658	0.00720	0.03176
DICIEMBRE	116.301	114.0688	0.00614	0.03790
2006				
ENERO	116.983	116.9830	0.00586	0.00586
FEBRERO	117.162	117.0725	0.00153	0.00739
MARZO	117.309	117.1513	0.00125	0.00865
ABRIL	117.481	117.2338	0.00147	0.01012

1 = Sumatoria de INPC mensual /No. De meses

Ejemplo de febrero : $112.554 + 112.929 / 2 = 112.7415$

2 = (INPC más reciente / INPC más antiguo) - 1

Ejemplo de enero 2005 : $(112.554 / 112.550) - 1 = .00004$

3= Sumatoria de inflación mensual

Ejemplo de febrero 2005 : $0.00004 + 0.00333 = 0.00337$

DETERMINAR ROTACIÓN DE INVENTARIOS:

COSTO DE VENTAS / INVENTARIOS

$5185,72/1414,28$ 3.66669 → índice de rotación de inventarios

Equivalente en meses $12/3,66669 =$ 3.27 $= 3$ meses

MAQUINARIA Y SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA

AÑO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-Dic-05
2002	25,000	10,000

CAPITAL CONTABLE

AÑO	CAPITAL SOCIAL	UTILIDADES ACUMULADAS
2002	20,000	1,000
2003		1,500
2004		2,500
2005		3,000
		<hr/> 8,000

ACTUALIZACIÓN DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS:

Actualización de inventarios:

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO}}$

Considerando que el índice de rotación de inventarios equivale a 3 meses, deberán sumarse los INPC de los últimos 3 meses de 2005 para obtener un factor de actualización promedio

OCTUBRE	114.765	
NOVIEMBRE	115.591	
DICIEMBRE	116.301	
SUMA	346.657	
ENTRE	3	
	115.5523	→ índice promedio de los últimos 3 meses de 2005

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO}}$

$$116,301/115.5523 = 1.0065$$

COSTO HISTÓRICO DEL INVENTARIO	1,414.28	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0065	
COSTO ACTUALIZADO DEL INVENTARIO	1,423.44	
MENOS:		
COSTO HISTÓRICO DEL INVENTARIO	1,414.28	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	9.16	→ Ajuste no. 1

ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS NO CIRCULANTES:

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO DEL AÑO DE ADQUISICIÓN}}$

$$116.301/100.2243 = 1.1604$$

↓

sumatoria del INPC enero a dic. 2002 / 12

COSTO DE ADQUISICIÓN HISTÓRICO MAQ. Y EQUIPO	25,000.00	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1604	
COSTO ACTUALIZADO MAQ. Y EQUIPO	29,010.18	
MENOS:		
COSTO HISTÓRICO MAQ. Y EQUIPO	25,000.00	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	4,010.18	→ Ajuste no. 2

* La actualización de los activos no circulantes deberá realizarse por cada inversión conforme a su fecha de adquisición.

ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO DEL AÑO DE ADQUISICIÓN}}$

$$116.301/100.2243 = 1.1604$$

↓
sumatoria del INPC enero a dic. 2002 / 12

IMPORTE HISTÓRICO DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA	10,000.00	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1604	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTUALIZADA	11,604.07	
MENOS:		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTÓRICA	10,000.00	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	1,604.07	→ Ajuste no. 3

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO DEL AÑO DE APORTACIÓN}}$

$$116.301/100.2243 = 1.1604$$

↓
sumatoria del INPC enero a dic. 2002 / 12

MONTO HISTÓRICO DE LA APORTACIÓN	20,000.00	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1604	
MONTO ACTUALIZADO DE LA APORTACIÓN	23,208.14	
MENOS:		
MONTO HISTÓRICO DE LA APORTACIÓN	20,000.00	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	3,208.14	→ Ajuste no. 4

* La actualización del capital social deberá realizarse por cada aportación realizada por los socios conforme a las fechas en que ocurran.

ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: $\frac{\text{INPC DIC 2005}}{\text{ÍNDICE PROMEDIO DEL AÑO DE OBTENCIÓN}}$

AÑO	ÍNDICE PROMEDIO	FACTOR DE AJUSTE PROMEDIO A CIERRE 2005
2002	100.2243	1.1604
2003	104.7815	1.1099
2004	109.694	1.0602
2005	114.06875	1.0196

↓
sumatoria de los INPC de los respectivos años de enero a dic / 12.

CONCEPTO / AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
IMPORTE HISTÓRICO DE LAS UTILIDADES	1,000.00	1,500.00	2,500.00	3,000.00	8,000.00
POR:					
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.1604	1.1099	1.0602	1.0196	
MONTO ACTUALIZADO DE LAS UTILIDADES	1,160.41	1,664.9075	2,650.58	3,058.71	8,534.60
MENOS:					
IMPORTE HISTÓRICO DE LAS UTILIDADES	1,000.00	1,500.00	2,500.00	3,000.00	8,000.00
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN	160.41	164.91	150.58	58.71	534.60

↓

Ajuste No. 5

REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN DIARIO Y PASES AL MAYOR

ACTUAL. DE INVENT.	ACTUAL. DE MAQY Y EQ.	ACTUAL. DEPR. ACUM
1) 9.16	2) 4,010.18	1,604.07 (3)

ACT. CAP. SOCIAL	ACTUAL UTIL. ACUM.	CORRECCIÓN POR REEXP.
3,208.14 (4)	534.60 (5)	3) 1,604.07 9.16 (1)
		4) 3,208.14 4,010.18 (2)
		5) 534.60
		5346.81 4019.34
		1327.47 1327.47 (6)

EFFECTO MON. ACUM
6) 1,327.47

La cuenta "Corrección por Reexpresión" tiene la característica de ser transitoria y debe cancelarse contra la cuenta Efecto monetario acumulado, cuya presentación en el Balance General se hará dentro del concepto Exceso o insuficiencia en la actualización del capital.

REGISTRO DE OPERACIONES EN DIARIO		
1		
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	9.16	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		9.16
(Registro de la actualización inicial del inventario)		
2		
ACTUALIZACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO	4,010.18	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		4,010.18
(Registro de la actualización inicial maq. Y equipo)		
3		
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	1,604.07	
ACTUALIZACIÓN DE LA DEPR. ACUMULADA		1,604.07
(Registro de la actualización inicial de la depr, acumulada)		
4		
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	3,208.14	
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL		3,208.14
(Registro de la actualización inicial del capital social)		
5		
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		
ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS	534.60	
(Registro de la actualización inicial de utilidades acumuladas)		534.60
6		
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO	1,327.47	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		1,327.47
(Para cancelar la cuenta transitoria de corrección por reexpresión y determinación po el método de exclusión el efecto monetario acumulado)		



FORMULAR EL BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

Sanmur S.A. DE C.V.				
BALANCE GENERAL ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2005				
ACTUALIZACIÓN INICIAL				
CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	AJUSTES POR ACT.		VALOR REEXPRESADO
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo	8,585.72			8,585.72
Cuentas por cobrar	8,000.00			8,000.00
Inventarios	1,414.28	9.16		1,423.44
Total circulante	<u>18,000.00</u>			<u>18,009.16</u>
NO CIRCULANTE				
Maq. Y equipo	25,000.00	4,010.18		29,010.18
Depr. Acum.de maq.	- 10,000.00		1,604.07	- 11,604.07
Total no circulante	<u>15,000.00</u>			<u>17,406.11</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>33,000.00</u></u>			<u><u>35,415.27</u></u>
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Proveedores	5,000.00			5,000.00
TOTAL PASIVO	<u>5,000.00</u>			<u>5,000.00</u>
CAPITAL CONTABLE				
CONTRIBUIDO				
Capital social	20,000.00		3,208.14	23,208.14
GANADO				
Utilidades acumuladas	8,000.00		534.60	8,534.60
Exc. O Insuf. En Act. Capital	-	1,327.47		- 1,327.47
TOTAL CAPITAL	<u>28,000.00</u>			<u>30,415.27</u>
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	<u><u>33,000.00</u></u>	<u>5,346.81</u>	<u>5,346.82</u>	<u><u>35,415.27</u></u>

ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE: ENERO 2006

Para continuar con el proceso de actualización se debe considerar lo siguiente:

- A partir de esta primera actualización subsecuente, las partidas monetarias ya se considerarán para determinar el Resultado por Posición Monetaria.
- En lo que se refiere al Estado de Resultados, se actualizarán a pesos del mes las partidas asociadas a conceptos no monetarios.
- También se incluirá dentro del Costo Integral de Financiamiento, el resultado por posición monetaria que derive de las partidas monetarias.

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FINAL Y DEL COSTO DE VENTAS.

1er Ajuste: Cancelar la actualización inicial de inventario contra la cuenta "Corrección por reexpresión".

INVENTARIO INICIAL ACTUALIZADO EN \$ DE DICIEMBRE DE 2005	1,423.44	
POR:		
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN DE DICIEMBRE DE 2005 A ENERO DE 2006	1.0059	
INVENTARIO INICIAL ACTUALIZADO A \$ DE ENERO 2006	1,431.79	
MÁS:		
COMPRAS DEL MES	7,200.00	
MERCANCÍAS DISPONIBLES EN \$ DE ENERO DE 2006	8,631.79	
ENTRE:		
NÚMERO DE UNIDADES DISPONIBLES EN ENERO DE 2006	150.00	
COSTO UNITARIO EN \$ DE ENERO DE 2006	57.55	
POR:		
UNIDADES VENDIDAS EN ENERO 2006	125.00	
COSTO DE VENTAS ACTUALIZADO EN \$ DE ENERO DE 2006	7,193.16	
INVENTARIO FINAL ACTUALIZADO EN \$ DE ENERO DE 2006	1,438.75	
NO. DE UNIDADES POR COSTO PROMEDIO: (25 * 57,55)		
INVENTARIO FINAL DE ENERO HISTÓRICO	1,435.71	
MENOS:		
INVENTARIO FINAL ACTUALIZADO A ENERO DE 2006	1,438.75	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO A ENERO DE 2006	2.79	→ ajuste 2
COSTO DE VENTAS DE ENERO DE 2006 ACTUALIZADO	7,193.16	
MENOS:		
COSTO DE VENTAS DE ENERO HISTÓRICO	7,178.57	
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS A ENERO	14.59	→ ajuste 3

ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS NO CIRCULANTES

ACTUALIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
SALDO INICIAL EN \$ DE DICIEMBRE DE 2005	29,010.18	- 11,604.07	17,406.11
POR:			
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN DE DICIEMBRE A ENERO	1.0059	1.0059	
SALDO INICIAL ACTUALIZADO A \$ DE ENERO DE 2006	29,180.30	- 11,672.12	17,508.18
MENOS:			
SALDO INICIAL ACTUALIZADO DE DICIEMBRE DE 2005	29,010.18	- 11,604.07	17,406.11
IMPORTE DEL AJUSTE POR ACTUALIZACIÓN A ENERO DE	170.12	- 68.05	102.07
ACTUALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS			1
MOVIMIENTOS EN ACTIVOS NO CIRCULANTES		- 175.08	- 175.08
MOVIMIENTOS DE ENERO	0	- 175.08	- 175.08
TOTAL	0		
ACTUALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS			2
ENERO	-	-	-
TOTAL	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE SALDO INICIAL Y MOVIMIENTOS	170.12	- 68.05	102.07
	↓	↓	
	ajuste 4	ajuste 5	

1 Cálculo de la depreciación actualizada del mes: Costo de adquisición actualizado por % de depreciación mensu
 $29,180.30 * .006 = 175.08$

2 En este caso el factor de actualización a utilizar es el factor de cierre que se determina: (INPC cierre / INPC del m correspondiente a los movimientos) -1

INPC ENERO 2006	<u>107.661</u>	-1
INPC ENERO 2006	107.661	.

DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA DEL MES DE ENERO DE 2006	-	175.08
MENOS:		
DEPRECIACIÓN HISTÓRICA DEL MES DE ENERO DE 2006		166.67
IMPORTE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN MENSUAL	-	<u>8.41</u>

↓
ajuste 6

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA EN PESOS DE CADA MES:

MES	POSICIÓN MONETARIA INICIAL		INFLACIÓN DEL MES	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
	ACTIVA	PASIVA		
ENERO		11,864.40	0.0059	70.00

↓
ajuste 7

REGISTRO DE LOS AJUSTES EN DIARIO Y PASES AL MAYOR.

ACT. DE INVENTARIOS		
S)	9.16	9.16 (1)
2)	2.79	
	11.95	9.16
	2.79	

CORRECC. POR REEXP.		
1)	9.16	2.79 (2)
5)	68.05	14.59 (3)
8)	136.09	170.12 (4)
9)	50.05	70.00 (7)
10)	0	7.78 (11)
	263.35	265.28
	- 1.92	

ACT. DE MAQ. Y EQ.	
S)	4,010.18
4)	170.12
	4,180.30

ACT. DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	
	1,604.07 S)
	68.05 5)
	8.41 6)
	1,680.53

ACT. DE CAPITAL SOCIAL	
	3,208.14 (S)
	136.09 (8)
	3,344.23

ACT. UTILIDADES ACUM	
	534.6 (S)
	50.05 (9)
	584.6477

EFECTO MONETARIO ACUMULADO	
S)	1,327.47
11)	7.78
	1,335.25

ACT. COSTO DE VTAS	
3)	14.59

ACT. DEPRECIACIÓN EN RESULTADOS	
6)	8.41

RES. POR POSICIÓN MONETARIA	
7)	70.00

ACT. UTILIDAD DEL EJERCICIO	
	0 (10)

A partir de esta primera actualización, la cuenta "Corrección por Reexpresión" deberá arrojar sumas de movimientos iguales: en caso de existir pequeñas diferencias puede derivarse por redondeo de cifras y podrá ajustarse contra la cuenta "Resultado por posición Monetaria"

REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN DIARIO

CONCEPTO	DEBE	HABER
1 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS (Registro para cancelar la actualización inicial del inventario)	9.16	9.16
2 ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (Registro de la actualización a enero de los inventarios)	2.79	2.79
3 ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (Registro de la actualización del costo de ventas de enero)	14.59	14.59
4 ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (Registro de la actualización a enero de maquinaria y eq.)	170.12	170.12
5 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DEPREC. ACUMULADA (Registro de la actualización a enero de la deprec. Acum)	68.05	68.05
6 ACTUALIZACIÓN DE LA DEPREC. EN RESULTADOS ACTUALIZACIÓN DEPREC. ACUMULADA (Registro de la actualización de la depreciación del periodo)	8.41	8.41
7 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (Registro del REPOMO de enero)	70.00	70.00
8 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Registro de la actualización del capital social)	136.09	136.09
9 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS (Registro de la actualización a enero de las utilidades acum.)	50.05	50.05
10 CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (Registro de la actualización del resultado del periodo)	0	0

11		
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO	7.78	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		7.78
(Registro del efecto monetario acumulado a enero)		

ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO REEXPRESADOS.

SANMUR S.A. DE C.V.				
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2006				
PRIMERA ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE				
CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN		VALOR REEXPRESADO
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo	14,478.92			14,478.92
Cuentas por cobrar	11,250.00			11,250.00
Inventarios	1,435.75	2.79		1,438.54
Total Circulante	<u>27,164.67</u>			<u>27,167.46</u>
NO CIRCULANTE				
Maquinaria y eq.	35,000.00	4,180.30		39,180.30
Deprec. Acumulada	- 10,166.67		1,680.53	- 11,847.20
Total no Circulante	<u>24,833.33</u>			<u>27,333.10</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>51,998.00</u></u>			<u><u>54,500.56</u></u>
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Proveedores	7,200.00			7,200.00
Total Pasivo	<u>7,200.00</u>			<u>7,200.00</u>
CAPITAL CONTABLE				
CONTRIBUIDO				
Capital Social	30,000.00		3,344.23	33,344.23
GANADO				
Utilidades Acumuladas	14,798.00		493.57	15,291.57
Exc. O Insuf. En Act, de Capital		1,335.25		- 1,335.25
Total Capital	<u>44,798.00</u>			<u>47,300.55</u>
TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u><u>51,998.00</u></u>	<u>5,518.34</u>	<u>5,518.33</u>	<u><u>54,500.55</u></u>

SANMUR S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL MES TERMINADO AL 31 DE ENERO DE 2006
REEXPRESADO

CONCEPTO	HISTÓRICO	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
VENTAS	22,500.00	-	22,500.00
COSTO DE VENTAS	<u>7,178.57</u>	14.59	<u>7,193.16</u>
UTILIDAD BRUTA	15,321.43		15,306.84
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS DE ADMÓN. Y VENTA	3,375.00	-	3,375.00
DEPRECIACIONES	<u>166.67</u>	8.41	<u>175.08</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN	11,779.76		11,756.76
CIF			
GASTOS FINANCIEROS	1,125.00	-	1,125.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	<u>675.00</u>	-	<u>675.00</u>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		70.00	70.00
UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUAS			
ANTES ISR Y PTU	11,329.76		11,236.76
ISR Y PTU SOBRE LA UTILIDAD ANTERIOR	<u>4,531.76</u>	-	<u>4,531.76</u>
UTILIDAD NETA	<u><u>6,798.00</u></u>	<u><u>93.00</u></u>	<u><u>6,705.00</u></u>

DETERMINACIÓN DEL SALDO FINAL DE UTILIDADES ACUMULADAS

Saldo reexpresado de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2005	8,534.60	
más		
Actualización del concepto anterior a enero de 2006	<u>50.05</u>	8,584.65
más		
Resultado actualizado del periodo correspondiente a enero de 2006	6,705.00	6,705.00
menos:		
Dividendos decretados	-	
Saldo de utilidades acumuladas a enero de 2006		<u><u>15,289.65</u></u>

CONVERSIÓN DEL BALANCE GENERAL DE DICIEMBRE 2005 A PESOS CONSTANTES DE ENERO DE 2006

PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

FACTOR A UTILIZAR: I.N.P.C ENERO ' 06 / I.N.P.C DICIEMBRE ' 05

CONCEPTO	VALOR ACTUALIZADO A DIC. 2005	FACTOR	VALOR A PESOS DE ENERO DE 2006
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo	8,585.72	1.0059	8,636.07
Cuentas por cobrar	8,000.00	1.0059	8,047.20
Inventarios	1,423.44	1.0059	1,431.84
Total circulante	<u>18,009.16</u>		<u>18,115.11</u>
NO CIRCULANTE			
Maq. Y equipo	29,010.18	1.0059	29,181.34
Depr. Acum.de maq.	- 11,604.07	1.0059	- 11,672.54
Total no circulante	<u>17,406.11</u>		<u>17,508.80</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>35,415.27</u></u>		<u><u>35,623.91</u></u>
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Proveedores	<u>5,000.00</u>	1.0059	<u>5,029.50</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>5,000.00</u></u>		<u><u>5,029.50</u></u>
CAPITAL CONTABLE			
CONTRIBUIDO			
Capital social	23,208.14	1.0059	23,344.76
GANADO			
Utilidades acumuladas	8,534.60	1.0059	8,584.95
Exc. O Insuf. En Act. Capital	- 1,327.47	1.0059	- 1,335.30
TOTAL CAPITAL	<u><u>30,415.27</u></u>		<u><u>30,594.41</u></u>
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	<u><u>35,415.27</u></u>		<u><u>35,623.91</u></u>

**HOJA DE TRABAJO PARA FORMULAR EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
CONSIDERANDO LOS BALANCES REEXPRESADOS DE DICIEMBRE 2005 Y ENERO 2006 A PESOS
CONSTANTES DE ENERO DE 2006**

BALANCES GENERALES A PESOS CONSTANTES DE ENERO DE 2006			
CONCEPTO	DICIEMBRE 2005	ENERO 2006	VARIACIONES
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo	8,636.07	14,478.92	5,842.85
Cuentas por cobrar	8,047.20	11,250.00	3,202.80
Inventarios	1,431.84	1,438.54	6.70
Total circulante	<u>18,115.11</u>	<u>27,167.46</u>	
NO CIRCULANTE			
Maq. Y equipo	29,181.34	39,180.30	9,998.96
Depr. Acum.de maq.	- 11,672.54	- 11,847.20	178.88
Total no circulante	<u>17,508.80</u>	<u>27,333.10</u>	
TOTAL ACTIVO	<u><u>35,623.91</u></u>	<u><u>54,500.56</u></u>	
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Proveedores	5,029.50	7,200.00	2,170.50
TOTAL PASIVO	<u><u>5,029.50</u></u>	<u><u>7,200.00</u></u>	
CAPITAL CONTABLE			
CONTRIBUIDO			
Capital social	23,344.76	33,344.23	9,999.47
GANADO			
Utilidades acumuladas	8,584.95	15,291.57	6,706.62
Exc. O Insuf. En Act. Capital	- 1,335.30	- 1,335.25	0.05
TOTAL CAPITAL	<u><u>30,594.41</u></u>	<u><u>47,300.55</u></u>	
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	<u><u>35,623.91</u></u>	<u><u>54,500.55</u></u>	

SANMUR S.A. DE C.V.**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES TERMINADO AL****31 DE ENERO DE 2006****PESOS CONSTANTES DE ENERO DE 2006****OPERACIÓN**

Utilidad del periodo	6,706.62
Partidas que no utilizan efectivo	
Depreciaciones	178.88
	<hr/>
	6,885.50
Disminución de cuentas por cobrar	3,202.80
Disminución de inventarios	6.70
	<hr/>
Recursos generados en actividades de operación	10,094.99

FINANCIAMIENTO

Aumento de capital social	9,999.47
	<hr/>
Recursos generados en actividades de financiamiento	9,999.47

INVERSIÓN

Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	-
	<hr/>
Aumento de efectivo	5,842.85
Efectivo al inicio del periodo	8,636.07
	<hr/>
Efectivo al finalizar el periodo	14,478.92

SANMUR S.A. DE C.V.**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES****TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2006****PESOS CONSTANTES DE ENERO DE 2006**

Capital contable al inicio del periodo	30,594.41
Movimientos	
Utilidad neta	6,706.62
Dividendos decretados	-
Incremento de capital social	9,999.47
	<hr/>
Capital contable al finalizar el periodo	47,300.55

ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE: FEBRERO 2006

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y DEL COSTO DE VENTAS

PRIMER AJUSTE: Cancelar la actualización inicial del inventario contra la cuenta "Corrección por Reexpresión"

Inventario inicial actualizado en \$ de enero 2006	1,438.54	
Por:		
Factor de actualización de enero de 2006 a febrero de 2006	1.0015	
Inventario inicial actualizado en \$ de febrero 2006	<u>1,440.74</u>	
Más:		
Compras del mes	<u>9,100.00</u>	
Mercancías disponibles en \$ de febrero de 2006	10,540.74	
Entre:		
Número de unidades disponibles en febrero de 2006	<u>165.00</u>	
Costo unitario en \$ de febrero de 2006	<u>63.88</u>	
Por:		
Unidades vendidas en febrero de 2006	<u>115.00</u>	
Costo de ventas actualizado en \$ de febrero de 2006	<u>7,346.58</u>	
Inventario final actualizado en \$ de febrero de 2006	3,194.00	
No. De unidades por costo promedio (50 * 63,88)		
Inventario final de febrero histórico	3,192.64	
Menos:		
Inventario final actualizado a febrero 2006	<u>3,194.00</u>	
Importe del ajuste por actualización del inventario a febrero 2006	<u>3.36</u>	→ ajuste 2
Costo de ventas de febrero de 2006 actualizado	7,346.58	
Menos:		
Costo de ventas de febrero histórico	<u>7,343.07</u>	
Importe del ajuste por actualización del costo de ventas a febrero	<u>3.51</u>	→ ajuste 3

ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS NO CIRCULANTES

ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Saldo inicial en \$ de diciembre de 2005	29,010.18	- 11,604.07	17,406.11
Por:			
Factor de actualización de diciembre a febrero	1.0074	1.0074	
Saldo inicial actualizado a \$ de febrero de 2006	<u>29,224.95</u>	- 11,689.98	17,534.97
Menos:			
Saldo inicial actualizado de diciembre de 2005	<u>29,010.18</u>	- 11,604.07	17,406.11
Ajuste por actualización a febrero de 2006	<u>214.77</u>	- 85.91	128.86
Actualización de movimientos			
Movimientos en activos no circulantes			
Movimientos de enero de 2006	0	-175.08	-175.08
Movimientos de febrero de 2006	0	-175.35	-175.35
Total	<u>0</u>	<u>-350.43</u>	<u>-350.43</u>
Actualización de movimientos			
Movimientos de enero por factor de cierre	0	- 0.26	- 0.26
Movimientos de febrero por factor de cierre	0	0	0
Total	<u>0</u>	<u>- 0.26</u>	<u>- 0.26</u>
Actualización a febrero de saldo inicial y movimientos	214.77	- 86.17	128.60
Actualización del mes anterior (enero 2006)	170.12	- 68.05	- 102.04
Importe de la actualización del mes	44.65	- 18.12	26.53

↓
ajuste 4

↓
ajuste 5

1 Cálculo de la depreciación actualizada del mes: Costo de adquisición po % de la depreciación mensual :

$$29,224.95 * .006 = 175.35$$

2 En este caso el factor de actualización a utilizar es el factor de cierre que se determina:

(INPC cierre / INPC del mes correspondiente a los movimientos) -1

INPC FEBRERO 2006	<u>117.162</u>	1.001530137 -1 = 0.001530137
INPC ENERO 2006	116.983	
INPC FEBRERO 2006	<u>117.162</u>	= 0
INPC FEBRERO 2006	117.162	

REGIS

Depreciación actualizada del mes de febrero de 2006	175.35
Menos:	
Depreciación histórica del mes de febrero 2006	233.33
Importe de la actualización de la depreciación mensual	<u>-57.98</u>

↓
ajuste 6

AC
s)
2)

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA EN PESOS DE CADA MES

AC

MES	POSICIÓN MONETARIA INICIAL		INFLACIÓN DEL MES	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
	ACTIVA	PASIVA		
Enero		11,585.48	0.0059	68.35
Febrero		16,666.66	0.0015	25.00

↓
ajuste 7

EFEC
s)
8)

RESU
s)
7)

ESTADO DE LOS AJUSTES EN DIARIO Y PASES AL MAYOR

CT. DE INVENTARIOS

2.79	2.79	(1)
3.36		
6.15	2.79	
3.36		

ACT DE MAQUINARIA Y EQUIPO

s)	4,180.30	
4)	44.65	
	4,224.95	

ACT. DEP. ACUM MAQ. Y EQ.

	1,680.53	(s)
	18.12	5)
	57.98	6)
	1,756.63	

CT. DE CAPITAL SOCIAL

	3,344.23	s)
	50.72	9)
	3,394.95	

ACT. UTILIDADES ACUMULADAS

	584.65	(s)
	13.14	(10)
	597.78	

CORRECCIÓN POR REEXP.

1)	2.79	3.36	(2)
5)	18.12	3.51	(3)
9)	50.72	44.65	(4)
10)	13.14	25.00	(7)
11)	1.91	9.83	(8)
	86.67	86.35	
	0.33		

ACT. MONETARIO ACUM.

1,335.25	
9.83	
1,345.08	

ACT. COSTO DE VENTAS

s)	14.59	
3)	3.51	
	18.10	

ACT. DEP. EN RESULTADOS

s)	8.41	
6)	57.98	
	66.39	

ACT. RESULTADO POR POS. MON.

70.00	
25.00	
95.00	

ACT. UTILIDAD DEL EJERCICIO

	0	(s)
	1.91	(11)
	1.91	

REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN DIARIO

CONCEPTO	DEBE	HABER
1 Corrección por reexpresión Actualización de inventarios (Registro para cancelar la actualización inicial del inventario)	2.79	2.79
2 Actualización de inventarios Corrección por reexpresión (Registro de la actualización a febrero de los inventarios)	3.36	3.36
3 Actualización del costo de ventas Corrección por reexpresión (Registro de la actualización del costo de ventas de febrero)	3.51	3.51
4 Actualización maquinaria y equipo Corrección por reexpresión (Registro de la actualización a febrero de maq. Y equipo)	44.65	44.65
5 Corrección por reexpresión Actualización de la depreciación acumulada (Registro de la actualización a febrero de la depr. Acumulada)	18.12	18.12
6 Actualización de la depreciación en resultados Actualización de la depreciación acumulada (Registro de la actualización de la depr. Del periodo)	57.98	57.98
7 Resultado por posición monetaria Corrección por reexpresión (Registro del REPOMO de febrero)	25.00	25.00
8 Efecto monetario acumulado Corrección por reexpresión (Registro del efecto monetario acumulado de febrero)	9.83	9.83
9 Corrección por reexpresión Actualización del capital social (Registro de la actualización a febrero del capital social)	50.72	50.72
10 Corrección por reexpresión Actualización de las utilidades acumuladas (Registro de la actualización a febrero de las utilidades acumuladas)	13.14	13.14
11 Corrección por reexpresión	1.91	

Actualización del resultado del ejercicio (Registro de la actualización del resultado del periodo)		1.91
---	--	------

ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FEBRERO REEXPRESADOS

SANMUR SA DE CV				
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 2006				
SEGUNDA ACTUALIZACIÓN SUBSECUENTE				
CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN		VALOR REEXPRESADO
		DEBE	HABER	
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo	16,868.36			16,868.36
Cuentas por cobrar	15,000.00			15,000.00
Inventarios	3,192.64	3.36		3,196.00
Total Circulante	<u>35,061.00</u>			<u>35,064.36</u>
NO CIRCULANTE				
Maquinaria y eq.	35,000.00	4,224.95		39,224.95
Deprec. Acumulada	- 10,400.00		1,756.63	- 12,156.63
Total no Circulante	<u>24,600.00</u>			<u>27,068.32</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>59,661.00</u></u>			<u><u>62,132.68</u></u>
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
Proveedores	9,100.00			9,100.00
Total Pasivo	<u>9,100.00</u>			<u>9,100.00</u>
CAPITAL CONTABLE				
CONTRIBUIDO				
Capital Social	30,000.00		3,394.95	33,394.95
GANADO				
Utilidades Acumuladas	20,561.00		421.80	20,982.80
Exc. O Insuf. En Act, de Capital		1,345.08		-1345.08
Total Capital	<u>50,561.00</u>			<u>53,032.67</u>
TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u><u>59,661.00</u></u>	<u>5,573.39</u>	<u>5,573.38</u>	<u><u>62,132.67</u></u>

53047.75

SANMUR S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL MES TERMINADO AL 28 DE FEBRERO DE 2006
REEXPRESADO

CONCEPTO	HISTÓRICO	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Ventas	20,700.00		20,700.00
Costo de ventas	<u>7,343.07</u>	3.51	<u>7,346.58</u>
Utilidad Bruta	13,356.93		13,353.42
Gastos de Operación			
Gastos de Administración y Venta	3,105.00	-	3,105.00
Depreciaciones	<u>233.33</u>	57.98	<u>291.31</u>
Utilidad de Operación	10,018.60		9,957.11
CIF			
Gastos Financieros	1,035.00	-	1,035.00
Productos Financieros	621.00	-	621.00
Resultado por Posición Monetaria		25.00	<u>25.00</u>
Utilidad por Operaciones Continuas antes ISR y PTU	9,604.60		9,518.11
ISR y PTU sobre la utilidad anterior	<u>3,841.60</u>	<u>-</u>	<u>3,841.60</u>
UTILIDAD NETA	<u><u>5,763.00</u></u>	<u><u>86.49</u></u>	<u><u>5,676.51</u></u>

DETERMINACIÓN DEL SALDO FINAL DE UTILIDADES ACUMULADAS

Saldo reexpresado de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2005	8,534.60	
Más:		
Actualización del concepto anterior a febrero de 2006	8,597.78	17,132.38
Más:		
Utilidad reexpresada del mes de enero 2006		6,706.62
Más:		
Actualización a febrero de la utilidad de enero de 2006		1.91
Más:		
Resultado actualizado del periodo correspondiente a febrero de 2006		5,676.51
Menos:		
Dividendos decretados		<u>0</u>
Saldo de utilidades acumuladas a febrero de 2006		<u>29,517.42</u>



CONCLUSIONES

El fenómeno de la inflación es determinante en cuanto a los ciclos económicos se refiere ya que provoca alteraciones en el nivel de precios y del empleo. Ante este problema, surgió el Boletín B – 10 que buscaba una solución a dicho fenómeno ya que las cifras históricas perdían significado.

Los principales ajustes de este Boletín son:

- 1.- El inventario y el costo de ventas correspondiente.
- 2.- Los inmuebles, maquinaria y equipo, junto con su depreciación acumulada y la del ejercicio.
- 3.- El capital contable.
- 4.- La determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.
- 5.- La determinación del resultado por posición monetaria.
- 6.- La integración del Costo Integral de Financiamiento.

De acuerdo con el Boletín A-1 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las características básicas de la información financiera consisten en que ésta sea útil y confiable, de manera que se puedan tomar decisiones oportunas con base en ellas. Es por eso que se requiere de que los documentos llamados estados financieros contengan cifras reexpresadas, es decir, después de haber sufrido el efecto inflacionario, para que en base en esas cifras, se tenga una correcta toma de decisiones.

El cambio acelerado en el valor de los bienes originó que la información financiera perdiera parte de su utilidad, al presentar cifras que no correspondían a sus valores de reposición. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió boletines que evolucionaron conforme el conocimiento de los efectos inflacionarios.

Actualmente son las Normas de Información Financieras principalmente la NIF B-10 la que hace énfasis en la Reexpresión de la Información Financiera.

Cabe mencionar que la inflación le beneficia a las entidades que mantienen una posición monetaria neta acreedora; es decir, le beneficia a los que deben dinero y por el lado contrario, perjudica a las entidades con posición económica deudora, es decir, a quienes se le debe dinero debido a la constante fluctuación del valor en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Domínguez Orozco Jaime "Reexpresión con el Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones"
México D.F.

Domínguez Orozco Jaime "Reexpresión con el Boletín B-10 edición integrada" año 2004
México D.F.

Domínguez Orozco Jaime "Reexpresión con el Boletín B-10 edición integrada" año 2001
México D.F.

Quevedo Ramírez José S. "Estudio práctico de los principios de contabilidad básicos y el Boletín B-10 " Ed. ISEF México D.F.

García Briones Salvador "Reexpresión de estados financieros" Ed. Mc Graw Hill 1997
México D.F.

Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Normas de Información Financiera por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Quevedo Ramírez José "Estudio Práctico de los Principios de Contabilidad y el B-10" Ed. ISEF
México D.F.

García Córdova Fernando "La tesis y el trabajo de tesis" Ed. Spanta México D.F. 1999

Zorrilla Santiago, Torres Miguel "Guía para elaborar la tesis" Ed. Mc Graw Hill 2003

